EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

EDICIÓN VESPERTINA

DIARIO ELECTRÓNICO

Miércoles 7 de mayo de 2025 - Año LIV Nº 4969

www.observador.cl



Capturan en Viña del Mar a ex PDI condenado por abuso sexual en Villa Alemana

7

Por tercera vez se incendia predio de Conservas Centauro en Hijuelas



7

Registran violenta pelea al interior de un vagón de Metro Valparaíso



3

¿Dónde conseguir entradas para Limache contra Colo Colo?



12

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com



Diecinueve familias crucinas ya pueden acceder a la compra de una casa propia

Subsidio para la clase media permitirá a sus beneficiarios adquirir un inmueble, nuevo o usado, o construir en un terreno de su propiedad

La espera de años terminó para diecinueve familias de la comuna de La Cruz, ya que la tarde de este martes 6 de mayo recibieron su certificado que los acredita como beneficiarios del subsidio Ds1 para la clase media, con el que podrán cumplir el sueño de la casa propia.

El escenario para esta feliz entrega fue el teatro del Centro Cultural de Quillota, donde se dieron cita 110 familias de la provincia junto a la seremi de Vivienda y Urbanismo, Belén Paredes, quien comentó sobre la importancia de este tipo de beneficios y los avances en materia de vivienda en la provincia, con la entrega de 223 subsidios en la última semana.

"¿En qué consiste este subsidio? Es un aporte del Estado para adquisición de una vivienda nueva o usada o la construcción en sus propios terrenos mediante el ahorro de las familias también en algunos casos complementar con un crédito hipotecario. Es una ayuda que se diversifica en el marco del Plan de Emergencia Habitacional son más de mil familias (1.364) en toda la región que han sido beneficiadas y que ha sido parte de los llamados que hemos estado haciendo durante el año".

Quien estuvo acompañando a las familias de La Cruz, fue el encargado de la Oficina Comunal de Vivienda, Johao Marchant, quien destacó el intenso trabajo que se está desarrollando en la comuna en materia habitacional.

"Para nosotros y para Filomena Navia como nuestra alcaldesa obviamente esto es un agrado, un beneficiado que es bien recibido por los vecinos de La Cruz, después de un arduo trabajo, de mucha espera y una permanente postulación, hubo familias que postularon hasta once veces. Para nosotros esto marca un hito muy importante porque en esta administración de la alcaldesa, la oficina de la Vivienda se ha potenciado y se ha fortalecido tanto, que estamos trabajando con las familias de forma individual y con los comités de vivienda para buscar alternativas de solución habitacional".

En medio de un ambiente de alegría, las diversas familias recibieron con emoción los certificados que acreditan el subsidio, entre ellas se encontraba la de la crucina Maritza Rojas Torres, quien cumplirá el sueño de una vida.

"Soy del paradero 18 y medio de la Villa Los Ilustres, y estoy feliz por haber recibido el subsidio, soy madre soltera, en el 2017 abrí la libreta de la vivienda y desde 2019 que vengo postulando a diferentes sectores y este año recién salí beneficiada. Ahora voy a poder vivir con mi hija de 13 años que es quien me está acompañando".

Del mismo modo, Johana Fernández, vecina de la Avenida Santa Cruz, también agradeció el apoyo de la Oficina Comunal de la Vivienda de la Municipalidad de La Cruz.

"La Municipalidad y Johao me ayudaron mucho, estoy agradecida, porque tuve que postular como ocho veces, ahora por fin voy a poder vivir en mi casa con mis tres nietas".

Para conocer sobre futuras postulaciones a este y otros subsidios, los interesados pueden dirigirse a la Oficina de la Vivienda ubicada en el primer piso de la Casa Consistorial, en calle Gabriela Mistral N°3.

issuu-downloader.com



Este miércoles comenzó a funcionar nuevo Cesfam de San Esteban

Seremi de Salud confirmó que el recinto cumple con todos los requisitos exigidos para su funcionamiento

Después de un largo proceso de preparación, este miércoles 7 de mayo, el nuevo Centro de Salud Familiar (Cesfam) de San Esteban comenzó oficialmente a recibir pacientes. La noticia llegó tras la entrega de la resolución sanitaria por parte de la Seremi de Salud, que confirmó que el recinto cumple con todos los requisitos exigidos para su funcionamiento.

Ubicado en calle Los Aromos 363, a pasos de la feria libre, el nuevo Cesfam marca un antes y un después en la atención primaria de salud de la comuna. Con espacios más amplios, una infraestructura moderna y equipamiento actualizado, este nuevo centro permitirá mejorar considerablemente la calidad del servicio que se entrega día a día a los vecinos y vecinas de San Esteban.

Durante las últimas semanas, el equipo del Departamento de Salud trabajó arduamente en el proceso de adecuación y preparación del recinto, para dar cumplimiento a cada una de las exigencias técnicas y normativas necesarias. Posteriormente, profesionales de la Seremi de Salud realizaron la inspección final, constatando que todo estaba en regla para autorizar la apertura.

El alcalde de San Esteban, Christian Ortega Villagras, valoró la apertura del nuevo recinto y recordó el compromiso que asumió desde el inicio de su gestión. «Por fin la espera terminó y este miércoles 7 hemos estado realizando las atenciones médicas, acá en el nuevo Cesfam de la comuna de San Esteban. Hace más de tres años, cuando asumimos la alcaldía de San Esteban, nos comprometimos en poder concretar este anhelado sueño de nuestra comuna, que es el nuevo Cesfam, inversión cercana a los 5.000 millones de pesos, que involucra también un gran trabajo de todo el equipo humano del departamento a quien yo quiero agradecer», afirmó.

En la misma línea, la autoridad comunal hizo un llamado a la comunidad a tener paciencia en este nuevo proceso de adaptación. «Para nuestra comuna es un gran orgullo que ya, este miércoles, podamos contar con estas nuevas instalaciones. Este proceso de cambio también nos generará algunos inconvenientes, por eso quiero pedir a nuestros vecinos comprensión y empatía con el equipo. Equipo que, reitero, está muy comprometido en brindar una buena atención en salud a nuestros vecinos y vecinas», concluyó.

Desde este miércoles, el Cesfam continuará atendiendo en sus horarios habituales, reactivando todas sus prestaciones:

Atención general CESFAM:

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 horas.
- Viernes: 08:00 a 16:00 horas.

Servicio de Urgencia Rural (SUR):

- Lunes a jueves: 17:00 a 21:00 horas.
- Viernes: 16:00 a 21:00 horas.
- Sábados, domingos y festivos: 09:00 a 13:00 horas.

Junto con el inicio de las atenciones, también se actualizaron los números telefónicos para la toma de horas y atención de consultas:

- SOME (Toma de horas): **(342) 350200 – (342) 350201**
- OIRS (Consultas y reclamos): **(342) 350202**



Registran violenta pelea al interior de un vagón de Metro Valparaíso

La situación generó temor entre los pasajeros que, a esa hora, iban en un carro repleto en el servicio Limache- Puerto

La mañana de este miércoles 7 de mayo se produjo una preocupante situación en un vagón repleto de pasajeros del servicio de metro tren Limache-Puerto.

La situación se produjo a eso de las 8 de la mañana en el servicio con destino a Puerto, a la altura de la estación Viña del Mar, donde un registro audiovisual muestra una violenta riña entre pasajeros al interior de un vagón, donde a esa hora viajaban muchos escolares.

En este contexto, según relataron testigos, uno de los pasajeros se habría molestado con un estudiante que lo habría pisado, generándose una riña que terminó a golpes y con uno de los involucrados con sus ropas destruidas.

Se espera que en los próximos minutos, Metro Valparaíso emita un comunicado respecto a este hecho, que enciende las alertas sobre el aumento de hechos de violencia en el transporte masivo.



https://www.observador.cl/video-registran-violenta-pelea-al-interior-de-vagon-de-metro-valparaiso/

issuu-downloader.com

EL OBSERVADOR



Joven fue atropellado tras colisión entre vehículos en Quillota

Debió ser llevado en ambulancia al Hospital Biprovincial

Un accidente de tránsito se produjo en la tarde del martes 6 de mayo en la avenida Condell, cuando una gran cantidad de trabajadores y estudiantes viajaban de regreso a sus hogares.

Por causas que investiga Carabineros, en la citada avenida un automóvil y una camioneta participaron en una colisión por alcance. Esto ocurrió a eso de las 18:30 horas a la altura de calle Diego Echeverría.

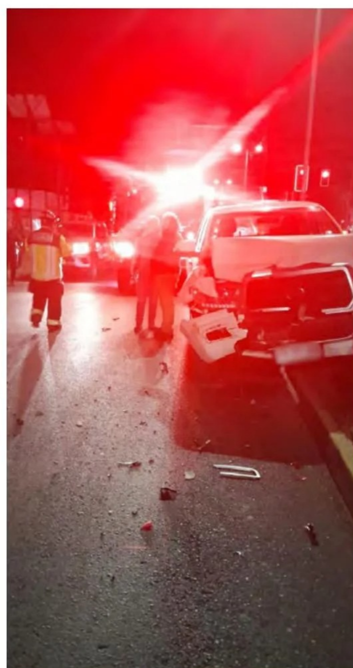
Un ciclista resultó lesionado a raíz de este accidente, ya que fue atropellado por uno de los vehículos.

Inmediatamente se solicitó la presencia del Cuerpo de Bomberos de Quillota y de Samu para ayudar a la persona herida. En tanto, funcionarios de Carabineros de la Cuarta Comisaría y de Seguridad Pública municipal trabajaron en la gestión del tránsito.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Quillota, Marco Velásquez, informó: "Al arribo de las unidades de rescate de la Segunda Compañía junto a la Tercera Compañía, estos informan a la Central (de Comunicaciones) que se trataría de un joven de entre 25 a 30 años, que habría sido atropellado por un vehículo menor. Este vehículo menor también fue colisionado por otro, por una camioneta específicamente". Los ocupantes de los dos vehículos no resultaron con lesiones de consideración.

El joven ciclista quedó con múltiples contusiones tras el atropello. Recibió los primeros auxilios por parte de los voluntarios de Bomberos y del personal de Samu. Posteriormente el paciente fue trasladado en una ambulancia al Hospital Biprovincial Quillota Petorca.

Carabineros, Bomberos y profesionales de la Oficina municipal de Gestión de Riesgo de Desastres se mantuvieron en el sector del accidente hasta que se logró restituir el tránsito de forma normal por la avenida. Carabineros adoptó las primeras diligencias para determinar la mecánica del accidente y poder emitir próximamente un informe técnico con sus conclusiones.





Condenan a 3 años a juez que huyó de fatal accidente automovilístico en Concón

Juan Carlos Maggiolo fue penado a tres años de prisión por huir y no prestar ayuda en el hecho donde se vio involucrado. Del total, solo uno será de cárcel efectiva

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar sentenció a tres años de presidio al juez Juan Carlos Maggiolo Caro, quien huyó de un fatal accidente de tránsito sin prestar ayuda a la víctima en la comuna Concón. Del total, solo uno será de cárcel efectiva, mientras que los otros dos los cumplirá con libertad vigilada intensiva.

Los hechos se remontan al mes de agosto del año 2023, cuando el juez Maggiolo conducía su vehículo por Concón y al llegar a la intersección de Los Pellines con Francisco Soza, fue colisionado por un vehículo Nissan que no respetó el ceda el paso de la intersección. Sin embargo, el juez salió del vehículo y huyó del lugar, sin prestar ayuda a las personas que se encontraban heridas, donde la mujer que iba de copiloto en el vehículo Nissan resultó fallecida y otras tres personas quedaron con lesiones graves.

La mañana siguiente del accidente, el juez se presentó en un cuartel policial de Reñaca denunciando el supuesto robo de su vehículo mientras volvía de jugar paddle en Quintero, apuntando que él no habría conducido su auto al momento de la colisión; declaración que fue echada por tierra por los cotejos de cámaras de seguridad donde se vio al juez descendiendo del auto y caminar huyendo de la escena del accidente, lo que sirvió para la formalización y posterior juicio en su contra. En paralelo, el conductor del vehículo Nissan, causante del accidente, fue llevado a la justicia por el delito de cuasidelito de homicidio y lesiones.

Tras un largo proceso, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar dictó veredicto condenatorio por unanimidad y sentencia de tres años de presidio en contra del juez Maggiolo, como autor del delito de abandonar el lugar del accidente sin prestar ayuda, según el artículo 195, inciso tercero, de la Ley de Tránsito. De los tres años de pena, el magistrado deberá cumplir uno de forma efectiva, mientras que el resto de la sentencia bajo la modalidad de libertad vigilada intensiva y además pagará una multa de 11 UTM -poco más de $755 mil-, la cual fue dividida en once cuotas mensuales.

Tras conocer el dictamen, la Fundación Emilia destacó que esta sentencia es una buena señal para que la Justicia chilena actúe de manera efectiva en casos viales con decesos y fugas: "Valoramos que la justicia está aplicando condenas efectivas de tres años y un día a quienes cometen delitos viales con resultado de muerte y además huyen del lugar del siniestro", comentó la presidenta de Fundación Emilia, Carolina Figueroa, agregando que "esta pena, además de implicar presidio, inhabilita a los condenados para ejercer cargos y oficios públicos y es una señal clara que nadie que abandona a una víctima puede representar a la ciudadanía".

issuu-downloader.com



Carabineros recuperó 4 vehículos robados en Viña del Mar

Carabineros recuperó cuatro autos con encargo por robo tras un patrullaje preventivo en la parte alta de Viña del Mar. Esto ocurrió luego de que personal de Sección de Investigación Policial realizara un recorrido preventivo por el sector de tomas Villa La Cruz. Allí, se percataron que frente a una vivienda de material ligero se encontraban cuatro autos estacionados; dos camionetas y dos Station Wagon.

Al consultar el número de patente a la Central de Comunicaciones, se estableció que tenían encargo por robo desde diferentes puntos del país. Al interior de la vivienda se encontraba un sujeto, quien al ver la presencia de Carabineros intentó huir, siendo detenido. Además, bajo un colchón se encontró un arma de fabricación artesanal con munición.

El imputado de 30 años, con antecedentes por robo frustrado y robo con intimidación, pasará a control de detención por receptación de vehículo motorizado e infracción a la ley de control de armas.

La mañana en directo
105.5 RADIO OBSERVADOR
ENTREVISTAS
INFORMACIÓN
ENTRETENCION
BUENA MÚSICA
B La mañana en directo
Celebrate on
Lunes a viernes de 8:30 a 12:30
Conduce: Mauricio Valencia



Tragedia en Cabildo: incendio de madrugada dejó dos fallecidos

Además, dos viviendas resultaron totalmente calcinadas

Durante la madrugada de este miércoles, alrededor de las 3:30 a.m., un incendio estructural de grandes proporciones se desató en el pasaje El Minero, en la población Cerro Negro de Cabildo. La emergencia movilizó rápidamente al Cuerpo de Bomberos de Cabildo, que trabajó con sus dos compañías, sumando aproximadamente 30 voluntarios en el lugar. También acudieron efectivos de Carabineros, personal del Hospital de Cabildo, equipos del SAMU y de la municipalidad, quienes colaboraron en el control de la situación.

Según información preliminar, el fuego se habría iniciado en una vivienda, propagándose rápidamente hacia una segunda casa, resultando ambas completamente destruidas. El comandante del Cuerpo de Bomberos de Cabildo, Ricardo Mena, confirmó que las dos viviendas terminaron con pérdida total y que una familia resultó damnificada.

Lamentablemente, dos personas fueron encontradas fallecidas en el lugar a causa del siniestro y cuyas identidades no han sido dadas a conocer. El fiscal de turno llegó al sitio para adoptar el procedimiento correspondiente en estos casos.

Cabe señalar que las causas del siniestro aún se mantienen en materia de indagación. En tanto, equipos de emergencia continúan trabajando en la remoción de escombros y en brindar apoyo a la familia afectada.

El incendio fue controlado cerca de las 7:15 de la mañana, aunque durante la jornada los voluntarios continuaron realizando labores en el lugar debido a focos residuales.

Desde hace 1.618 días que Carabineros de Quillota no tiene su Comisaría
EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

EL OBSERVADOR

3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa.

El 70% de los gobiernos del mundo impone restricciones a la



Defender la libertad de prensa es defender la democracia.

Contarte esto pone en riesgo nuestro trabajo y nuestra seguridad, pero lo seguiremos haciendo porque si no, no seríamos periodistas. Es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad.

Seguiremos informando.

ADEPA AEDEP



Alianza de MediosMx ANJ Associação Nacional de Jornais

ANP Asociación Nacional de la Prensa Chile

Consejo de la Prensa Peruana



WAN IFRA Asociación Mundial de Editores de Noticias

issuu-downloader.com

Capturan en Viña del Mar a ex PDI condenado por abuso sexual en Villa Alemana

Llevaba 6 meses sin presentarse a cumplir cárcel efectiva por delitos en contra de una menor

La Policía de Investigaciones confirmó la tarde de este miércoles, la detención en un domicilio de Viña del Mar del ex subprefecto de la PDI, Jean Bolou Reyes, quien desde fines de 2024 tenía una orden de detención vigente por el delito de abuso sexual a menor de 14 años.



El ex funcionario se encontraba en libertad al momento de recibir la condena el 21 de octubre de 2024 y debía presentarse de inmediato a cumplir la pena de cuatro años de cárcel efectiva, por el delito abuso sexual a menor de 14 años en carácter de reiterado, pero al no concurrir, en noviembre el Juzgado de Garantía de Villa Alemana emitió una orden de detención, con encargo a las policías para dar con su paradero.

La situación produjo angustia a la familia de la víctima, que recibían continuamente información de que el ex PDI había sido visto en lugares públicos en las comunas de Quilpué, Viña del Mar y San Felipe y solicitaban a las policías hacer su trabajo para dar con el paradero del agresor, quien abusó de la nieta de su pareja por el espacio de 4 años, mientras la pequeña iba de visita a casa de su abuela.

En este contexto, la Policía de Investigaciones, informó que Jean Bolou Reyes fue detenido, siendo ingresado de inmediato a cumplir condena:



Por tercera vez se incendia predio de Conservas Centauro en Hijuelas

Entre febrero y mayo de este año ocurrieron otros dos siniestros en el sitio

Este miércoles 7 de mayo un nuevo incendio afectó al predio que alberga a la empresa de Conservas Centauro, en Hijuelas. Los equipos de emergencia de la comuna acudieron a combatir las llamas, que se habrían originado aproximadamente a las 1:00 de la madrugada. El siniestro afectó a un sector exterior del predio de la empresa. En el lugar los bomberos trabajaron por cerca de dos horas, hasta que finalmente lograron apagar el incendio.

TERCER INCENDIO EN MENOS DE TRES MESES

El terreno de Conservas Centauro ya había sido afectado anteriormente por otros dos siniestros y el primero de éstos fue hace sólo unos meses. En la noche del 14 de febrero de este año se inició el primer incendio en el amplio predio de la empresa, que abarca desde la avenida Manuel Rodríguez hasta la Ruta 5 Norte. Las llamas consumieron un cañaveral y un espacio donde se acumulaban algunos elementos de desecho de la labor de la compañía conservera, como pallets, tambores, cuescos de frutas, entre otros elementos.

Aquel incendio obligó la presencia de un gran contingente de equipos de emergencia e incluso el apoyo aéreo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf). Y hace unos cinco días, nuevamente los bomberos debieron concurrir hasta el mismo lugar donde un nuevo incendio afectó a una buena parte del predio de la empresa, en una situación muy semejante a la ocurrida a mediados de febrero pasado. Ahora se suma este tercer incendio registrado en la madrugada de este miércoles 7 de mayo.



issuu-downloader.com

Fundación inaugura en Olmué espacio inclusivo para jóvenes con discapacidad



Proyecto busca ser un refugio para el desarrollo y la esperanza de sus participantes

Con la emoción contenida y una historia de compromiso que ya suma varios años, Iván Stambuk, presidente de la Fundación "Marianela Meneses", encabezó la inauguración de un nuevo espacio inclusivo en la comuna de Olmué, un proyecto que nace desde la necesidad de brindar continuidad en el desarrollo de personas con discapacidad luego de egresar del sistema educativo.

La idea germinó en el corazón de Stambuk mientras colaboraba estrechamente con la Escuela Helen Keller, una institución clave en la educación de jóvenes con discapacidad. Cada fin de año, la mezcla de alegría por el egreso de los alumnos se teñía de preocupación: "Estos chicos, al salir de la escuela (a los 26 años), simplemente volvían a sus casas, sin ningún espacio donde continuar creciendo ni desarrollarse. Sus madres, además, debían asumir un cuidado permanente y solitario", relató con emoción.

Fue así como decidió tomar cartas en el asunto. Junto a diez amigos formó un directorio y, con apoyo del alcalde de Olmué, Jorge Jil, buscó un lugar donde instalar el anhelado centro. Encontró una antigua escuela en desuso que tiempo atrás fue conocida como Centro Educativo Cultural de la Infancia (C.E.CI.) Las Cruces, y tras una inversión significativa y un arduo trabajo de más de un año y medio -que incluyó renovar techos, pisos, instalaciones eléctricas y más-, logró transformar el recinto en un espacio digno y funcional.

De esta forma, la fundación abrió sus puertas oficialmente la semana pasada y ya cuenta con 26 inscritos, casi al límite de su capacidad inicial de 30 personas. El nuevo centro no solo ofrece un espacio físico. También busca cambiar paradigmas y aportar con una mirada más humana e integral. Gracias a un convenio con la Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad, la fundación ejecuta talleres enfocados en el desarrollo personal, emocional, artístico y social de sus beneficiarios. Además, proyecta la construcción de una cancha para actividades deportivas y recreativas, cuya finalización se estima para noviembre o diciembre de este año.

La ceremonia de inauguración reunió a autoridades, familias y agrupaciones locales, entre ellas la organización "Incluyo Olmué", liderada por Clarisa Soto. La dirigente recordó los inicios del proyecto: "Todo comenzó con un grupo de madres buscando apoyo para la salud mental. En solo dos años logramos concretar este espacio gracias al trabajo conjunto entre el municipio y el sector privado. Este centro será un lugar donde más de 100 familias podrán encontrar contención, acompañamiento y esperanza".

Soto destacó además la importancia de pensar en las cuidadoras: "No existe una red sólida que las apoye. Por eso tendremos talleres paralelos para ellas y para los niños, desde bordado hasta salud mental, mientras sus hijos participan en actividades artísticas o en el primer grupo folclórico inclusivo que queremos crear en Olmué".

Durante la jornada, también se hizo un llamado a otras comunas y autoridades a replicar el modelo. "Esto es inclusión real. Aquí las familias con personas en situación de discapacidad tienen por fin un lugar donde sentirse acompañadas y escuchadas", enfatizó el alcalde Jorge Jil.

Con este nuevo centro, la Fundación "Marianela Meneses" no solo habilita un edificio, sino que instala una visión: la de una comunidad más justa, empática y comprometida con quienes más lo necesitan. En palabras de su presidente: "Hoy las puertas están abiertas de par en par para estos jóvenes y sus familias. Esto recién comienza".







issuu-downloader.com

Servicio de Salud y Municipalidad de Quillota trabajan en alianza para fortalecer atención de salud en la zona

Proyectan construcción de Casa de Acogida para usuarios y pacientes de zonas rurales de Quillota y Petorca que se atienden en el Hospital Biprovincial

Una visita inspectiva a los terrenos aledaños al Hospital Biprovincial Quillota Petorca emplazados a un costado de la caletera de la Ruta 60 CH realizaron autoridades del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca y de la Ilustre Municipalidad de Quillota de manera de avanzar en una alianza estratégica entre ambas entidades que logre repercutir de manera favorable en el acceso y calidad de salud de los habitantes de la zona.

A la cita llegaron el Alcalde de Quillota, Dr. Luis Mella Gajardo; la Directora del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca, Andrea Quiero Gelmi y el Director del Hospital Biprovincial Quillota Petorca, Eduardo Lara Hernández, acompañados de asesores para visualizar algunos proyectos que favorezcan de manera directa en la salud de los habitantes de la Biprovincia.

Para ello la Municipalidad de Quillota dispone de un terreno contiguo al Hospital Biprovincial que se espera poner a disposición de algunas alternativas que permitan complementar y mejorar algunas prestaciones que brinda el recinto de salud base de la zona.

Al respecto el Alcalde de Quillota, Dr. Luis Mella Gajardo, señaló que la idea es ir estudiando alternativas que deben ser sancionadas por el Concejo Municipal para la cesión de un paño de una hectárea que sería destinado a proyectos en beneficio de los usuarios de salud. "Estamos pensando y soñando en cómo darle mejor servicio a nuestra gente, a la gente de las provincias de Quillota y Petorca, complementar los servicios que hace el Hospital y poder traer hasta nuestra comuna mejores oportunidades para todos. Cuando tengamos más armado este proyecto lo vamos a pasar por el Concejo Municipal, y daremos a conocer el conjunto de acciones que van a permitir, y eso se los aseguro, que las personas vivan cada día mejor, con mayor bienestar, con mejor acceso a la salud, de eso se trata; y esta alianza con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca es una muestra más de cómo trabajando en conjunto mejoramos la calidad de vida de la gente", sostuvo la autoridad edilicia.

Si bien este encuentro fue un primer acercamiento para levantar proyectos, en la instancia quedó de manifiesto la voluntad de las autoridades de avanzar en pos del bienestar y la salud de los habitantes del territorio, permitiéndose explorar diversas alternativas de financiamiento que permitan materializar estos proyectos que, sin dudas, tendrán un impacto real en la población.

UNA CASA DE ACOGIDA PARA PACIENTES Y USUARIOS DE SECTORES LEJANOS

Uno de los anhelos que se viene estudiando desde hace algún tiempo por parte de las autoridades del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca es seguir acercando prestaciones de salud complejas y de calidad para los usuarios de las 5 comunas de la Provincia de Petorca, y una de las ideas es levantar una Casa de Acogida para usuarios y pacientes que deban concurrir hasta el Hospital Biprovincial a realizarse algún procedimiento o intervención, permitiéndoles llegar el día anterior a un lugar cercano el establecimiento donde puedan pernoctar con la seguridad, el cuidado y tranquilidad que requieren en compañía de un familiar.

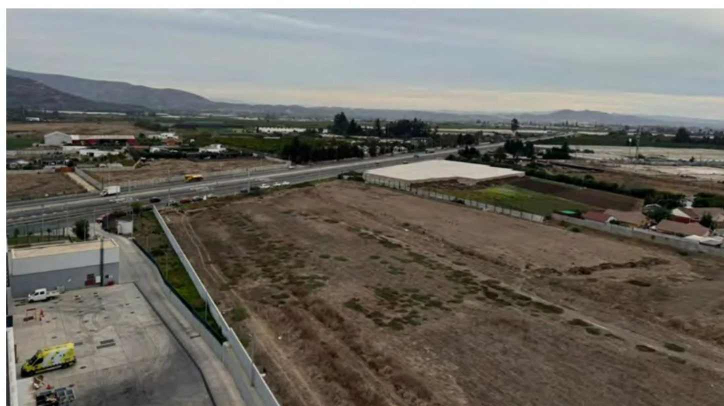
Es por ello que la Directora de la Red SSVQP, Andrea Quiero Gelmi destacó cuál es uno de los anhelos que se generan para brindar un acceso más equitativo a la salud: "Construir dentro de este espacio, de varias iniciativas, una que signifique un hogar, una Casa de Acogida, para las personas del sector rural que atiende este Hospital tanto de la Provincia de Petorca como de la ruralidad de Quillota que necesitan llegar un día antes hasta el Hospital, descansar, para al otro día someterse a algún procedimiento, ingresar, o, simplemente, venir a una hora de especialidad", sostuvo la Directora del Servicio de Salud.

Para ello desde la Dirección del SSVQP se están estudiando otro tipo de experiencias similares que se han desarrollado en el país de modo de ir avanzando en esta iniciativa que iría en directo beneficio de los usuarios más alejados del Hospital Biprovincial. En relación a ello, el Director del recinto asistencial, Eduardo Lara Hernández, señaló: "Efectivamente, estamos muy contentos con esta alianza que hacemos desde el Servicio de Salud, con nuestra Directora, y también con nuestro Alcalde de la comuna de Quillota, donde esta relación que tenemos va a favorecer en el acercamiento de nuestros pacientes de las comunas más alejadas para que puedan acceder más rápidamente a las prestaciones del Hospital Biprovincial Quillota Petorca. Estamos muy contentos, este es un hito histórico para nosotros, para poder establecer y relacionar a todos nuestros pacientes que están más lejanos con nuestras prestaciones", sentenció la autoridad hospitalaria.

De modo de avanzar en materializar ésta y otras ideas complementarias a la atención de salud en el terreno municipal emplazado en las inmediaciones del Hospital Biprovincial, como podría ser un Centro de Rehabilitación Cardiovascular, es que los diversos actores asumieron algunas tareas para ir avanzando desde ya en esta importante iniciativa que busca impactar en la atención de salud gracias a esta alianza que podría, también, sumar el aporte de privados en aras del bienestar común.







issuu-downloader.com

Villa Alemana celebrará el Día de la Mamá con gran Fiesta de la Familia en el Parque Cívico Belén

Una jornada gratuita con música en vivo, karaoke, gastronomía y presentaciones especiales para homenajear a las madres de la comuna

La Municipalidad de Villa Alemana invita a todos los vecinos a disfrutar de una jornada llena de música, alegría y entretención en la Fiesta de la Familia, este sábado 10 de mayo desde las 17:30 horas en el Parque Cívico Belén. El evento se enmarca en la celebración del Día de la Mamá y será completamente gratuito.

El plato fuerte de la jornada será el esperado show de Los Hermanos Zabaleta, quienes traerán todo el romanticismo y nostalgia de sus grandes éxitos para homenajear a las madres de la comuna.

La fiesta también contará con las presentaciones de Mariachis Sol Porteño y Fito el Charrito, quienes pondrán el toque mexicano a la tarde, además del espectáculo ABBA Dancing Queen Tributo, que hará vibrar al público con los clásicos de la icónica banda sueca. Como parte de la participación familiar, se realizará un animado show de karaoke, pensado para que los asistentes puedan cantar sus canciones favoritas y disfrutar de un momento de diversión colectiva.

A lo largo de la jornada, el público podrá disfrutar de una variada oferta gastronómica disponible en los Food Trucks y el patio de comidas, que estarán ubicados en distintas zonas del Parque Cívico Belén, un espacio abierto que permitirá recorrer y compartir cómodamente durante toda la actividad.

La actividad forma parte del calendario de eventos impulsados por la Municipalidad de Villa Alemana con el objetivo de fortalecer la vida comunitaria, fomentar los espacios de encuentro entre generaciones y reconocer el importante rol de las madres dentro del núcleo familiar. Desde el municipio se ha destacado la relevancia de este tipo de instancias, que permiten reunir a las familias de la comuna en torno a una celebración inclusiva, gratuita y abierta a toda la comunidad.

En esta oportunidad, la Fiesta de la Familia también busca ser un momento de pausa y desconexión en medio de la rutina diaria, entregando un espacio para compartir y reconectar en comunidad, en un ambiente seguro y pensado especialmente para disfrutar con los seres queridos.







PDI San Antonio desarticula banda criminal vinculada al robo de contenedores

Tres detenidos y más de 16 kilos de droga incautados

La Brigada de Investigación Criminal San Antonio de la Policía de Investigaciones de Chile, logró detener a tres personas de nacionalidad chilena, dos mujeres y un hombre, vinculados al robo de cuatro contenedores sustraídos desde recintos extraportuarios de la comuna, durante los meses de marzo y abril de este año. Todos presuntos integrantes de una banda criminal dedicada al robo y receptación de carga.

Conforme a la investigación desarrollada por los detectives y en conjunto con el Ministerio Público, se logró dar cumplimiento a cuatro órdenes de entrada y registro en las comunas de Cartagena y San Antonio, en el marco de una investigación por el delito de hurto agravado.

Durante el procedimiento se incautaron 16.629,82 kilogramos de cannabis sativa; 1,98 gramos de clorhidrato de cocaína; 133 cajas de cerraduras marca "Assa Abloy"; seis cajas de ropa deportiva marca "Smartfit"; municiones y más de $1.400.000 en dinero en efectivo.

Según los antecedentes aportados por los oficiales policiales, una de las detenidas mantiene antecedentes por tráfico de estupefacientes e infracción a la Ley de Armas.

Por instrucción del fiscal jefe de la Fiscalía Local de San Antonio, los detenidos serán puestos a disposición del Juzgado de Garantía de la comuna, para su audiencia de control de detención y formalización por los delitos de receptación, infracción a la Ley de Armas y a la Ley 20.000.



issuu-downloader.com

PUCV distingue a empresas nacionales por sus altos estándares en sostenibilidad tributaria

El reconocimiento fue entregado en el marco de la presentación del estudio "Indicadores de Sostenibilidad Tributaria de grupos empresariales de Chile", realizado por el académico de la Escuela de Comercio de la PUCV, Antonio Faúndez, en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos (SII)

Cinco empresas de nuestro país fueron reconocidas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por registrar altos estándares de sostenibilidad tributaria. Ello en el marco de la presentación del estudio "Indicadores de Sostenibilidad Tributaria de grupos empresariales de Chile", realizado por el académico de la Escuela de Comercio de la PUCV, Antonio Faúndez, en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos (SII). Las empresas galardonadas fueron Enel Chile, Enel Américas, Banco Itaú Chile, Banco BCI y CMPC.

La premiación se desarrolló en la sede de Santiago de la casa de estudios y contó con la presencia de la Vicerrectora de Vinculación con el Medio, Jacqueline Páez; el Coordinador de Regulación del Ministerio de Hacienda, Francisco Saffie; el jefe de Análisis de Riesgos Internacionales del SII, Manuel Saavedra, además de representantes de la Tesorería General de la República y del Colegio de Contadores de Chile, entre otros ejecutivos del área financiera y tributaria del país.

Durante su intervención, la vicerrectora relevó la importancia del estudio, pues se enmarca en la responsabilidad y convicción que tiene la Universidad con el desarrollo de una investigación de impacto, pionera e innovadora. Asimismo, agradeció a cada una de las empresas participantes en el estudio y felicitó a las que fueron distinguidas, indicando que "se trata de un reconocimiento a sus valores corporativos y compromiso con el desarrollo y crecimiento de nuestro país".

La sostenibilidad tributaria es un enfoque de gestión responsable de las obligaciones fiscales. En términos generales, puede entenderse como la definición de una política fiscal por parte de las empresas, a través de la cual transparentan sus procesos de toma de decisiones, estrategias y valoración social en el pago de impuestos. Mediante esta práctica de transparencia, se busca establecer una relación justa y cooperativa con las autoridades tributarias.

Este nuevo concepto proviene de un largo trabajo investigativo liderado por el académico Antonio Faúndez, que recogió la experiencia nacional e internacional en materia de buenas prácticas fiscales y que finalmente fue acogido por el gobierno, llegando a convertirse en ley el año 2024 (Ley 21.713).

LOS GALARDONADOS

Los representantes de las empresas premiadas manifestaron su agradecimiento y satisfacción por el galardón recibido, ya que representa un reconocimiento a sus buenas prácticas en materia tributaria.

El CFO de Enel Chile, Simone Conticelli, indicó que "este premio es muy importante, porque es coherente con nuestro compromiso por la sostenibilidad tributaria. Es muy importante para nosotros y para el país evolucionar en este camino". En la misma línea, el CFO de Enel Américas, Rafael De la Haza, dijo que "es un orgullo recibir este tipo de [U1] reconocimientos, porque significa que hemos hecho bien las cosas y va en la línea de contribuir a que se difunda una cultura de transparencia tributaria".

José Luis Ibaibarriaga, CFO de Banco BCI, manifestó que "si bien es muy importante la utilidad y la rentabilidad del patrimonio, dentro de los valores del banco está el hacerlo con principios de transparencia y gobernanza corporativa. Nos sentimos orgullosos, porque este reconocimiento no es más que una demostración de lo que el banco trata de hacer todos los días, que es cumplir con la sociedad".

Cristian Toro, Gerente Legal Corporativo de Banco Itaú Chile, señaló que "para nosotros esto es muy importante porque ratifica el compromiso que tiene Itaú con el buen gobierno, con la transparencia, las buenas prácticas corporativas y la importancia de la responsabilidad empresarial".

Finalmente, Fernando Hasenberg, CFO de CMPC, manifestó que "la sostenibilidad es uno de los cinco pilares de la estrategia de la compañía y cumplir con las obligaciones tributarias es importante. Nosotros lo miramos no solo desde el punto de vista de la empresa, sino también de toda la cadena de valor y por lo tanto agradecemos mucho este reconocimiento".







issuu-downloader.com



Complejo "Manuel Arancibia" será Centro de Entrenamientos para el Mundial Sub 20

Los representantes de la FIFA realizaron una visita y dieron el visto bueno al recinto deportivo de San Luis

Hace algunos días llegó hasta el Complejo Deportivo "Manuel Arancibia Valencia" del sector de San Isidro una comitiva de la FIFA. La razón poder inspeccionar el recinto deportivo para ver la posibilidad de que sea utilizado como Centro de Entrenamientos en el próximo Mundial Sub 20 que se realizará en el país.

La comitiva del organismo encargado del fútbol mundial, estuvo integrada por André Amaral y Pitch Consultant, quienes fueron los encargados de dar el visto bueno al recinto deportivo del Club San Luis. En la ocasión también estuvieron presentes, Max Hope de Sisgrass, Sebastián Muñoz Pitch Manager, Jefe de Canchas del Comité Organizador Local y Max García, Encargado de Canchas de las Sedes de Valparaíso y Santiago para el Mundial Sub-20.

Durante su presencia en las instalaciones del recinto que se ubica en el sector de San Isidro, fueron acompañados por los representantes de San Luis, Pedro Rojas, Paulo Vergnano y Juan Carlos Vergara, juntos al Director Técnico Damián Muñoz, quienes tuvieron la misión de mostrar las instalaciones del reducto deportivo quillotano.

De esta manera y con esta nominación se reconoce el positivo nivel que tienen las instalaciones del recinto donde día a día, realiza su preparación el plantel canario. El Presidente del club San Luis César Villegas Urrutia, dio a conocer su satisfacción al ser considerados y seleccionados la institución canaria en el proceso.

"Es un orgullo que nuestra institución con el Complejo ya sean parte de este Mundial Sub-20, hemos trabajado para mejorar los espacios y día a día dar una mejor cara a los espacios de San Luis de Quillota y dejar en alto este club", expresó el dirigente sanluisino.




CRÉDITOS DE IMAGEN PRINCIPAL: DEPORTES LIMACHE.

¿Dónde conseguir entradas para Limache contra Colo Colo?

"El Cacique" está empatado en puntos con los tomateros y necesita un triunfo o un empate para avanzar en la Copa Chile

Nuevamente Colo Colo y Deportes Limache se verán las caras en la cancha, pero esta vez en un duelo de la Copa Chile Coca Cola sin Azúcar. Será el último partido de ambos equipos en la fase de grupos, por el Grupo B.

Lo cierto es que el cuadro tomatero aún saborea el triunfo ante los albos del pasado viernes 2 de mayo en Quillota. El partido, válido por la fecha 10 de la Liga de Primera División, terminó con el marcador 1 a 0 a favor de Limache, que se puso en ventaja gracias al gol de Daniel "Popín" Castro.

Ahora por la Copa Chile, el Cacique y Deportes Limache otra vez se enfrentan en el Estadio Lucio Fariña Fernández de Quillota. El partido está fijado para el sábado 10 de mayo a las 15:00 horas.

¿CÓMO VIENE EL GRUPO DE COLO COLO Y LIMACHE?

Ya se han jugado 5 de 6 fechas de la fase de grupos. Hasta el momento, el puntero del Grupo B es Santiago Wanderers con 10 unidades; Colo Colo le sigue con 8 puntos; las mismas unidades que tiene Deportes Limache. En el último lugar está Unión San Felipe con sólo 1 punto en la Copa Chile.

Gracias a la diferencia de gol, los albos están arriba de Limache en la tabla del grupo, a pesar de empatar en el número de puntos. Colo Colo tiene una diferencia de goles de +4 y los limachinos están con +2.

Por ende, el Cacique necesita ganar o empatar con los tomateros el sábado para poder avanzar en la Copa Chile y continuar con la aspiración de clasificar a una futura competencia internacional. Limache, en cambio, está obligado a ganarle al cuadro albo para seguir jugando en la Copa Chile.

ENTRADAS PARA COLO COLO VS LIMACHE

Aún no se ponen a la venta los boletas para el partido, pero según el club organizador, Deportes Limache, las entradas estarán disponibles esta semana en Passline.cl. Es obligatorio estar inscrito en el Registro Nacional del Hincha para comprar entradas.

issuu-downloader.com

OPINIÓN



Celeste Reyes
Académica Instituto de Matemáticas, Física y Estadística UDLA

Más cerca de lo que crees: cómo reconectar con las matemáticas en la vida diaria

Es importante reflexionar sobre cómo la percepción social de las matemáticas influye en la manera en que nos relacionamos con esta disciplina. Aunque se busca promover el interés y aprecio por estas, usualmente se refuerza la idea de que se trata de un conocimiento reservado para unos pocos. La forma en que se comunica y enseña la asignatura muchas veces alimenta la idea de dificultad o lejanía, lo que puede afectar la confianza con la que niñas, niños y jóvenes se acercan a ella.

Algunos adultos suelen decir cosas como "yo era pésimo para las matemáticas" frente a niños y niñas, y aunque es verdad que la educación de antes no siempre favorecía la comprensión, la vida no te avisa cuándo es el momento justo para aprender. A veces tenemos que ser conscientes de eso para mejorar nuestro vínculo con esta disciplina y lograr que los más pequeños crezcan sin miedo a ella. Recuperar la confianza en las matemáticas es también una tarea educativa, social y cultural.

Esta ciencia está más cerca de lo que creemos. A veces incluso escondida en cosas que usamos todos los días. La notación científica está en los exámenes de sangre, los logaritmos en los terremotos. El mínimo común múltiplo, por ridículo que parezca, puede ayudar a calcular cuántos panes y cuántas vienesas comprar para que no sobre nada. Ahí están. Siempre han estado. Y contrario a lo que se suele pensar, comprender matemáticas va mucho más allá de resolver ecuaciones. Saber de ellas -aunque sea en un nivel funcional-, nos da herramientas para entender el mundo, optimizar recursos y tomar decisiones informadas.

Las matemáticas son una forma de ver la vida, de ordenarla, de analizarla, de explicarla. Si alguien da información errónea o quiere manipular con una cifra, esta disciplina puede ayudar a darse cuenta. Si queremos que nuestros hijos e hijas vivan en un mundo más justo, las matemáticas tienen algo que decir.

Asimismo, tienen la capacidad de brindar alegría, paz y bienestar. Enseñarlas, compartirlas y estudiarlas es una oportunidad para acercar a más personas a un conocimiento que no solo es útil, sino transformador. ¿Qué hace falta para disfrutar de esta ciencia? ¿Qué acciones cotidianas pueden ayudarnos a acercarnos a ellas sin miedo? Las respuestas podrían estar más cerca de lo que se piensa.

CARTAS

Empleo juvenil: un factor de protección

En relación al Día del Trabajador, cabe destacar la importancia del empleo juvenil como factor de protección. En el último tiempo, hemos observado el avance del crimen organizado en Chile y cómo cada vez más jóvenes son reclutados o incentivados para participar en actividades violentas. Contrarrestar esos incentivos y proponer proyectos de vida alternativos con perspectiva de futuro, como lo es una carrera laboral estable, es entonces una buena estrategia.

La evidencia es contundente al respecto y son los mismos adolescentes y jóvenes los que lo manifiestan. Un reciente sondeo publicado por INJUV, que abordó las percepciones sobre seguridad de jóvenes entre 15 y 29 años, reveló que en su opinión el factor más importante para una reinserción social efectiva de jóvenes en conflicto con la ley es el empleo, con un 52%.

Nuestros últimos resultados muestran que aquellos jóvenes que participaron en los programas de empleabilidad y egresaron hace más de un año, registraron una tasa de reincidencia de solo un 10,8%, a diferencia del 36% a nivel nacional que muestran estudios de Sename. Esta cifra evidencia que potenciar la empleabilidad juvenil permite que muchos jóvenes puedan abandonar el círculo de la violencia y cambiar positivamente sus trayectorias de vida.

Sin embargo, esta labor no es posible sin el apoyo de empresas dispuestas a brindar una oportunidad de empleo a jóvenes en situación de riesgo social ni con la ausencia de programas públicos especializados para acompañar ese proceso. Por eso, en esta materia especialmente, la colaboración público-privada es fundamental para avanzar.

Julio I. Cifuentes Silva
Director ejecutivo Fundación Proyecto B

PÁRRAFO DESTACADO

OPINIÓN DE JARA SOBRE CUBA Y VENEZUELA

"Ya hablé de Cuba y de Venezuela y quiero ser presidenta de Chile, no de esos países. ¿Pero qué tiene que ver otro país en un proyecto político presidencial para Chile? Aquí hay tres candidatos que defienden la dictadura que, estando en Chile, mató a chilenos. Y se están presentando para presidentes y a mí se me hace rendir una especie de test respecto de otros países. La verdad, creo que no corresponde".

***Jeanette Jara**, candidata presidencial del PC.*
(The Clinic, 4 de mayo 2025)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit

Fundador y Presidente del Directorio: Roberto Silva Bijit
Director: Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones: Gabriel Abarca Armijo

La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial:
Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 -
Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL POR MUERTE DE HINCHAS



"Hemos sido proactivos"

Gonzalo Durán
Delegado Provincial RM

"No hemos cometido infracción legal alguna, sino al revés, hemos sido especialmente activos y proactivos respecto de todo lo relativo a la seguridad de los partidos de fútbol, de los eventos masivos y de todas las tareas que nos corresponde desarrollar"

(cooperativa.cl, 5 de mayo 2025)



"No suspendió el partido"

Henry Leal
Diputado UDI

"Durante días se hizo un llamado público por redes sociales a ir en manada al estadio sin entrada: (los hinchas) llegaron hasta ahí y no estaban los cordones de seguridad. **(Durán) no suspendió el partido y decidió seguir adelante, pese a que ya estaban las personas fallecidas**".

(cooperativa.cl, 5 de mayo 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com

Tetris en Parque Aconcagua



Hubo un tiempo en que el Tetris nos desafiaba intelectualmente, exigiéndonos rapidez mental y capacidad para trabajar bajo presión. Las piezas que descendían sin cesar se acomodaban como los toldos azules del Parque Aconcagua, uno de los centros comerciales informales más concurridos de nuestra ciudad. Cada domingo, cientos de personas se instalan allí para ofrecer una gran variedad de productos para hombres, mujeres y niños. ¿Venderían más si estuvieran organizados por rubro? Juzgue usted.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit
Radio Quillota 101.5 FM

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5
Radio Quillota 101.5 FM

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
Radio Quillota 101.5 FM
105.5 Radio Observador

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"
Radio Quillota 101.5 FM

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
Radio Quillota 101.5 FM
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
Radio Quillota 101.5 FM
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
Radio Quillota 101.5 FM
Lunes a jueves de 21 a 24 horas

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
Radio Quillota 101.5 FM
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas

Abrazados
De una selección de baladas anglo
Radio Quillota 101.5 FM
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
Radio Quillota 101.5 FM

issuu-downloader.com

Mal uso del hilo dental puede dañar las encías: especialista explica cómo utilizarlo correctamente



Para una adecuada higiene bucal, el cepillado puede ser insuficiente. Por ello, este implemento es fundamental para evitar caries y otras enfermedades, pero también es importante saber cómo aplicarlo para evitar lesiones

Si bien el cepillado de dientes al menos dos veces al día es imprescindible para la higiene dental, el uso de hilo dental también debe incluirse en esta rutina, pues, según la Dra. Virginia Toro, académica de la Escuela de Odontología UNAB, este asegura una limpieza completa al llegar a zonas que el cepillo no alcanza, eliminando restos de alimentos y removiendo la placa bacteriana, evitando así enfermedades periodontales y caries.

Por esto mismo, es que es igual de importante saber cómo usarlo para no ocasionar lesiones en las encías y agravar el problema. "Un uso incorrecto del hilo dental puede ocasionar cortes o lesiones si se aplica demasiada fuerza, además una técnica incorrecta puede ocasionar sangrado por las lesiones y dañar las papilas interdentales", explica la docente.

ERRORES MÁS COMUNES

Entre los errores más frecuentes en el uso de hilo dental que explica la Dra. Guerrero están no limpiar debajo de la línea de la encía, dejando placa bacteriana acumulada; usar la misma sección del hilo sin limpiarla, lo que redistribuye bacterias; no curvar el hilo en forma de "C", reduciendo su eficacia y abandonar la rutina por incomodidad o desconocimiento.

"Para personas con encías sensibles o sangrantes, se recomienda optar por hilos encerados, realizar movimientos suaves y no apresurarse al limpiar cada diente" añade la académica UNAB.

LA TÉCNICA CORRECTA PARA UN USO SEGURO Y EFECTIVO

Para evitar lesiones en las encías y asegurar una limpieza efectiva, la Dra.

Continúa en página siguiente



Guía de Ofertas EL OBSERVADOR





issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Mal uso del hilo dental ...

Guerrero recomienda seguir estos pasos:

Cortar aproximadamente 45 cm de hilo dental y enrollarlo en los dedos medios, dejando unos 5-7 cm de hilo tenso.

Sostener el hilo con los pulgares e índices para controlar mejor el movimiento.

Introducir el hilo entre los dientes con un movimiento suave de sierra, evitando ejercer demasiada presión sobre las encías.

Adaptarlo en forma de "C" alrededor de cada diente y deslizarlo suavemente hacia arriba y hacia abajo, llegando 2 mm por debajo de la línea de la encía.

Usar un segmento limpio para cada diente o enjuagarlo antes de continuar.

Retirar con cuidado el hilo para evitar lastimar las encías.

El uso del hilo dental varía según la edad. "En niños, se recomienda a partir de los 3 años, cuando los dientes comienzan a juntarse, siempre bajo la supervisión de un adulto y con productos diseñados para su edad", subraya.





Combate Naval de Iquique $ 10.000

Memorias de O'Higgins
El padre de la patria se defiende ante la Historia $ 5.000

Historia General de Quillota
TOMO 1 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 40.000 a.C. y el 1800 $ 10.000
TOMO 2 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 1800 y 1840 $ 10.000

La Gloriosa Historia de San Luis de Quillota
Una apasionada visión de los primeros cien años del club $ 10.000

Historia del 11 de Septiembre de 1973
Un libro que presenta con objetividad los sucesos que conmovieron a Chile $ 7.000

Habla Neruda
Textos del poeta, considerado como las segundas memorias del Premio Nobel $ 7.000

Historia del Instituto Rafael Ariztía
Los cien años de un colegio que ha influido en la formación de los jóvenes de la zona $ 5.000

Antología de Quillota
Selección de textos sobre Quillota escritos a lo largo de 500 años $ 5.000

Apuntes para una Historia de Quillota
Texto que reúne una visión de conjunto de la historia de Quillota $ 1.000

La maravillosa Historia de la Beatita Benavides
Una santa quillotana que ayudó a su comunidad durante medio siglo $ 5.000

Quillota en el Corazón
Textos nostálgicos descriptivos de la ciudad $ 3.000

San Luis Campeón 1890
Revista de San Luis Campeón 1980 $ 1.000

SOLICITA TU LIBRO AL MAIL:
oficinaquillota3@observador.cl
o llamando a los fonos
+569 88879747
332 342210

Despacho a todo Chile
(Valor aproximado a Santiago o Valparaíso: $ 5.000)

Venta en casa matriz:
La Concepción 277, Quillota

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Se estima que 1 de cada 10 personas podría llegar a padecer cálculos renales en Chile a lo largo de su vida



Dolor lumbar intenso, dificultad para orinar y/o presencia de sangre en la orina son algunos de los síntomas que pueden indicar la presencia de cálculos renales. ¿Qué son, por qué duelen tanto y cómo tratarlos?

La litiasis renal, comúnmente conocida como cálculos renales, afecta a un 10% de la población chilena, según estimaciones de la Academia Chilena de Medicina. Esta condición, caracterizada por la formación de depósitos sólidos en los riñones, puede generar un cuadro clínico que varía desde molestias leves hasta dolor agudo e incapacitante.

"El impacto en la calidad de vida de quienes padecen cálculos renales es innegable", lamenta el Dr. Ivar Vidal, urólogo de Clínica INDISA Providencia.

SÍNTOMAS: ¿CÓMO SABER SI TIENES UN CÁLCULO RENAL?

"El dolor es el síntoma más característico y puede presentarse de forma intensa y punzante en diferentes partes del cuerpo", explica el Dr. Ivar Vidal. Algunas de estas zonas son:

- **Costados y espalda, justo debajo de las costillas.**
- **Zona baja del abdomen y la ingle.**
- **Ardor al orinar y necesidad constante de ir al baño.**
- **Orina turbia, con mal olor o con presencia de sangre.**

Continúa en página siguiente



issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Se estima que 1 de cada 10 personas ...





- **En casos más graves, fiebre y escalofríos por una posible infección.**

¿POR QUÉ SE FORMAN LOS CÁLCULOS?

El especialista de INDISA Providencia afirma que los cálculos renales aparecen cuando la orina contiene demasiadas sustancias como calcio, ácido úrico o fosfato, lo que provoca que estos minerales se cristalicen. "Además, algunas personas tienen menos sustancias que impiden que estos cristales se adhieran, lo que aumenta el riesgo de formación de piedras", agrega.

OTROS FACTORES DE RIESGO INCLUYEN:

- **La hidratación insuficiente favorece la concentración de minerales en la orina, siendo el bajo volumen urinario uno de los principales factores de riesgo.**

- **Dieta alta en proteínas, como carnes rojas, y alto consumo de sal (sodio) pueden desequilibrar la química de la orina.**

- **Antecedentes familiares aumentan la probabilidad de crearlos.**

- **Sobrepeso o enfermedades metabólicas pueden aumentar el riesgo.**

TIPOS DE CÁLCULOS RENALES

No todos los cálculos son iguales. Según su composición pueden ser:

- **Cálculos de calcio: los más comunes, se forman cuando el calcio se combina con oxalato o fosfato.**

- **Cálculos de ácido úrico: relacionados con dietas altas en proteínas y la deshidratación. También en gota o síndrome metabólico.**

- **Cálculos de estruvita: suelen aparecer tras infecciones urinarias.**

- **Cálculos de cistina: son menos frecuentes y tienen un origen genético.**

TRATAMIENTO: ¿CÓMO SE ELIMINAN LOS CÁLCULOS?

"El tratamiento dependerá del tamaño y de la ubicación de la piedra", comenta el urólogo. En algunos casos, se eliminan de forma natural bebiendo abundante líquido y tomando analgésicos. Sin embargo, cuando los cálculos son grandes o bloquean la salida de la orina, se pueden requerir procedimientos médicos.

¿SE PUEDEN PREVENIR?

El Dr. Ivar Vidal, urólogo de INDISA Providencia, asegura que sí. "La clave está en la hidratación y la alimentación", recomienda.

Algunas de las medidas que se pueden adoptar para prevenirlos son:

- **Tomar al menos dos litros de agua al día. Esta debe ajustarse según actividad física y clima.**
- **Reducir el consumo de sal y de proteínas animales.**

- **Evitar bebidas con alto contenido de fructosa o ácido fosfórico (bebidas cola), que pueden favorecer la formación de cálculos.**

- **Mantener un peso saludable y realizar actividad física regularmente.**

- **El consumo de citrato es útil en la prevención. Este compuesto está presente en los cítricos, como el pomelo, limón, naranja y piña.**

- **En ciertos casos, se puede realizar una evaluación metabólica en cálculos recurrentes para personalizar la prevención.**

Los cálculos renales pueden ser muy molestos, pero con buenos hábitos es posible reducir el riesgo de padecerlos.

issuu-downloader.com

Incautación de cigarrillos de contrabando aumentó un 56% en la región durante el año 2024



Si bien se mantiene la tendencia de 2023, donde el principal canal de venta es el comercio ambulante, las incautaciones en comercios formales crecieron un 200%

Un informe elaborado por la empresa de seguridad ALTO sobre micro incautaciones de cigarrillos de contrabando en la Región de Valparaíso señaló que, en 2024, los procedimientos aumentaron un 56%, decomisando 101.100 cajetillas de cigarrillos en 326 operativos.

El estudio, realizado a partir de información proporcionada por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones (PDI), revela que, desde 2019, se han realizado 1.172 procedimientos en la región, con un total de 294.110 cajetillas decomisadas. La tendencia al alza ha sido evidente en los últimos años, con un aumento significativo en la comercialización de estos productos a través del comercio ambulante, ferias y puntos de venta formales.

De acuerdo con el documento, Valparaíso encabeza la lista con más incautaciones en la región, con 110 procedimientos, seguida de Quilpué, con 51; La Calera, con 27; San Antonio, con 21; y Villa Alemana, con 18 operativos.

"Específicamente en la comuna de Valparaíso existe un punto crítico en el que se han llevado a cabo estudios específicos acerca del contrabando de cigarrillos. La Calle Uruguay, representa una zona de alto contrabando, donde aprovechando las circunstancias locales, al ser una calle de comercio, los vendedores ambulantes han encontrado un punto de venta para los cigarrillos ilegales. En el último estudio se detectaron 21 vendedores entre las calles Yungay y Victoria", señala ALTO.

Continuando la tendencia de años anteriores, el principal canal de distribución de cigarrillos de contrabando se mantiene como el comercio ambulante, con el 97% de las incautaciones. Sin embargo, el comercio formal también registró un crecimiento preocupante en los procedimientos, con un alza del 200% respecto de 2023, lo que refleja una diversificación del mercado ilegal.

Esto, según el informe, se explica por el aumento de la presencia de cigarrillos de contrabando en el mercado, que alcanzó el 51,5% de penetración a nivel nacional, según la última Encuesta de consumo de tabaco y comercio ilícito realizada por el centro MIDE UC.



COMUNAS	INCAUTACIONES**	STICKS
VALPARAÍSO	110 (+60%)	374.000
QUILPUÉ	51 (+65%)	222.000
LA CALERA	27 (+13%)	138.400
SAN ANTONIO	21 (+110%)	262.480
VILLA ALEMANA	18 (100%)*	44.920

*EL AÑO 2023 NO SE REALIZARON PROCEDIMIENTOS DE MICRO INCAUTACIÓN EN ESTA COMUNA
**% VARIACIÓN CON EL PERIODO 2023

issuu-downloader.com

Estudian uso de la borra de café para combatir el Alzheimer



Proyecto de la Escuela de Ingeniería Bioquímica de la PUCV investiga de qué manera este residuo actúa a nivel neuronal para revertir los efectos de la enfermedad

Un nuevo paso hacia la generación de avances en el tratamiento del Alzheimer está dando la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), esta vez a través de un proyecto Fondecyt Postdoctoral que busca desarrollar a partir de la borra de café, un ingrediente activo que contribuya a revertir los efectos de esta enfermedad neurodegenerativa.

Se trata del estudio "Rol clave de los fitoquímicos en el envejecimiento saludable: explorando el potencial neuroprotector de compuestos fenólicos en la enfermedad de Alzheimer como potencial principio activo de nutracéuticos", liderado por la investigadora de la Escuela de Ingeniería Bioquímica, Alejandra Arancibia, que forma parte de una línea de investigación mayor desarrollado en la PUCV, cuyo objetivo es analizar el efecto del café en la prevención y tratamiento de esta patología.

Alejandra Arancibia explicó que este proyecto, de tres años de duración, se aboca a analizar qué ocurre dentro de la célula, para entender el mecanismo a través del cual actúan los extractos obtenidos desde la borra de café para revertir el avance de la enfermedad. Como producto final, la idea es generar un ingrediente activo que podría suministrarse como suplemento alimentario y, en el mediano plazo, producir un fármaco.

"Pensarlo como ingrediente activo no nos limita al mundo farmacéutico, sino que como es un proyecto interdisciplinario, tenemos la posibilidad de mirar el mundo alimentario, nutracéutico y farmacológico. El considerarlo un aditivo alimentario, por ejemplo, para incorporarlo en una sopa o en una compota, nos permite disminuir esas brechas de tiempo dada las regulaciones existentes, pero siempre queremos apuntar a tener un fármaco en función de las luces que nos da la investigación", detalló.



COLESTEROL Y ALZHEIMER

Existe una correlación entre altos índices de colesterol y la propensión a de-

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Viene de pagina anterior

Estudian uso de la borra ...

sarrollar la enfermedad. Cuando aumenta sustancialmente el colesterol en una persona, el hígado comienza un proceso de oxidación con el fin de hacerlo más soluble en sangre y eliminarlo a través de la orina. Este colesterol oxidado –conocido como 27-Hidroxycolesterol– logra atravesar la barrera hematoencefálica, constituida por una capa de células y vasos sanguíneos que protegen el cerebro de sustancias dañinas, afectando a las neuronas.

Al llegar el colesterol oxidado a las neuronas, éstas comienzan a producir péptidos neurotóxicos β-amiloides que son expulsados y se agrupan en los espacios interneuronales, formando placas seniles que afectan la capacidad de las células de hacer sinapsis y son las responsables de la pérdida de memoria de corto y largo plazo, uno de los marcadores de Alzheimer.

El proyecto de Alejandra Arancibia incluye el cultivo de células neuronales provenientes de neuroblastomas humanos (SH-SY5Y) utilizados en el estudio de modelos para abordar la enfermedad, que crecen imitando el tejido de la corteza cerebral. Cuando se observa una cantidad suficiente, se les agrega el colesterol oxidado a modo de inducción de la patología. Luego de un tiempo, las neuronas empiezan a eliminar el péptido neurotóxico y, en ese momento, antes de la formación de la placa senil, se interviene con extracto de borra de café que fue tratado y purificado previamente.

"Hicimos el ejercicio: tomamos el cultivo, comprobamos que está produciendo el péptido, agregamos el extracto de borra de café purificado y vimos que, comparado con el control, lográbamos hasta un 60 por ciento de disminución. Qué hace el extracto para que la respuesta sea ésa, es parte de este estudio. Pero se trata de un descubrimiento no menor pensar que una molécula que hoy se encuentra en un residuo que grandes industrias regalan para que se utilice como abono, podría tener un impacto tan relevante en una enfermedad que se considera la pandemia de la tercera edad", explicó la investigadora.

El Alzheimer es una epidemia que afecta aproximadamente a 47 millones de habitantes a nivel mundial. "De los pacientes diagnosticados con esta enfermedad neurodegenerativa de la que no se conoce cura ni se han identificado causas, 2 de cada 3 son mujeres, teniendo un factor clave en la inclusión con perspectiva de género", agregó.

INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINARIA

Este proyecto fue adjudicado en el grupo ANID Inter-Transdisciplinario. Se pensó en este grupo apuntando a fortalecer las colaboraciones entre distintas líneas de investigación, lo que permitirá desarrollar alternativas y estrategias de impacto en biomedicina que puedan ser extrapoladas como suplementos de interés para otras líneas celulares. Estas aplicaciones podrían mejorar diversos ámbitos biotecnológicos, incluyendo terapias celulares y el desarrollo de biofármacos.

"Debemos acercar las aplicaciones de la ingeniería, la biotecnología y la biomedicina hacia el mundo médico en búsqueda de nuevas fuentes para la obtención de compuestos que podamos emplear en farmacéutica. De dónde obtendremos soluciones a enfermedades y patologías que se vienen dando también con el aumento de la esperanza de vida de la población, trayendo nuevas complicaciones –que fue donde me quise centrar–, para ver cómo podemos apuntar a una longevidad saludable. Y partimos por el café", detalló Arancibia.





issuu-downloader.com

Colegio de Profesores no descarta pasar a paro indefinido si agenda corta no es aprobada a la brevedad



Los representantes regionales y nacionales del Colegio de Profesoras y Profesores entregaron una carta al Presidente Gabriel Boric en el Palacio de La Moneda

Los Presidentes Regionales de todo el país junto al Directorio Nacional del Colegio de Profesoras y Profesores, exigen al Presidente de la República Gabriel Boric, que se involucre directamente en la tramitación de su denominada "Agenda Corta", ya que son puntos urgentes e importantes de la educación que deben ser resueltos a la brevedad.

El Presidente Nacional del Gremio Docente, Mario Aguilar, explicó que "si bien los seis puntos los hemos venido trabajando con el Mineduc, la respuesta ha sido lenta, por ello necesitamos que su trámite se apure, precisamente se llama agenda corta porque son temas urgentes".

El líder del gremio Docente agregó "queremos que el Presidente de la República se involucre directamente, él forjó en su liderazgo al alero de la lucha por le Educación Pública y por lo tanto, debería ahora mostrar esa impronta, esa característica que lo hizo conocido, que lo convirtió en un líder nacional y llegó a ser presidente de la República defendiendo y fortaleciendo la Educación Pública, y nuestro petitorio fundamentalmente apunta a esa línea."

Mario Aguilar advirtió "esperamos tener buena respuesta del Mineduc y que el Paro del 15 de mayo, no requiera pasar a una paralización indefinida, eso va a depender que tengamos respuestas y que ellas den solución a los problemas que estamos requiriendo".

El Presidente Nacional del gremio docente explicó "en estas semanas en cada región se llevará a cabo un plan de acción por parte del profesorado y el 15 de mayo se efectuará un Paro de advertencia o alerta, a nivel nacional de 24 horas, para exigir, para que las autoridades tomen conciencia que esto va en serio y que necesitamos respuestas urgentes".

Los representantes regionales y nacionales del Colegio de Profesoras y Profesores entregaron una carta al Presidente Gabriel Boric en el Palacio de La Moneda.



RECORDEMOS QUE LOS SEIS PUNTOS DE LA DENOMINADA AGENDA CORTA INCLUYE:

1.- Nueva Ley de Titularidad. (3 años continuos o 4 discontinuos a contrata con mismo empleador. Considerar a todos, incluir a todas las funciones docentes).

2.- Carrera Docente. (reponer los derechos de Avanzados, Expertos 1 y 2, transparencia corrección portafolios y en los criterios de objeción).

3.- Slep's. (financiamiento basal, traspasos sin deudas previsionales y salariales, respeto de los derechos adquiridos y permitir traslado entre slep´s).

4.- Agobio Laboral. Violencia y Conciliación Familiar para Docentes. (disminución de carga administrativa, efectivo apoyo salud mental, política efectiva contra agresiones y no al reemplazo en horas no lectivas)

5.- Fortalecimiento del Profesor/a Jefe.

6.- Día del Profesor/a y Calendario Escolar. (Calendario escolar ajustado a las particularidades de cada territorio. Día del Docente, jornada libre, sin recuperación)

issuu-downloader.com



Trastorno bipolar: especialistas Uchile entregan claves para su manejo

Los cambios de ánimo son parte de la experiencia humana y responden a diversas circunstancias de la vida. Sin embargo, en las personas que presentan el trastorno bipolar, estas fluctuaciones emocionales son mucho más extremas y persistentes, al punto de impactar profundamente su calidad de vida y la de su entorno cercano

El trastorno bipolar es una condición mental crónica que suele manifestarse hacia los 20 años y que, según los especialistas, tiene un importante componente genético. Se caracteriza por la alternancia de episodios depresivos con fases de exaltación del ánimo, que pueden ir desde una hipomanía —una aceleración leve— hasta una manía, con síntomas más intensos. También existen episodios mixtos, donde se combinan la exaltación emocional con mayor irritabilidad e impulsividad.

Cada 30 de marzo se conmemora el Día Mundial del Trastorno Bipolar, una fecha simbólica elegida por coincidir con el natalicio del pintor holandés Vincent Van Gogh, quien fue diagnosticado póstumamente con esta enfermedad.

"Este es un trastorno del ánimo descrito hace muchas décadas, pero que durante bastante tiempo costó instalarlo social, cultural y médicamente como una enfermedad propiamente tal. Además, las personas con trastorno bipolar han sido históricamente blanco de prejuicios y estigmas, lo que muchas veces les impide buscar ayuda profesional de manera oportuna", explica el doctor Álvaro Wolfenson, psiquiatra y académico del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental Oriente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Uno de los elementos clave para diferenciar el trastorno bipolar de otros cuadros afectivos es la historia familiar: es frecuente que existan antecedentes de bipolaridad entre familiares directos. Otra diferencia importante es la respuesta al tratamiento: mientras que los antidepresivos pueden incluso aumentar la exaltación anímica en personas con trastorno bipolar, los estabilizadores del ánimo —como por ejemplo el litio, la lamotrigina o el valproato— han demostrado ser más efectivos y seguros.

A pesar de su carácter crónico, el trastorno bipolar puede ser manejado exitosamente con un tratamiento adecuado y continuo. "Si una persona mantiene un estilo de vida saludable, duerme bien, realiza actividad física, evita el consumo de alcohol y drogas, existe un adecuado apoyo familiar o participa en grupos de pares y/o psicoterapia y toma sus medicamentos estabilizadores del ánimo, las probabilidades de un buen control de la enfermedad son altísimas. El tratamiento suele funcionar bien cuando se cumplen esas condiciones", afirma el doctor Wolfenson.

Continúa en página siguiente



issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Trastorno bipolar: especialistas ...



Doctor Álvaro Wolfenson, psiquiatra y académico del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental Oriente.



EL PESO DEL ESTIGMA

Uno de los principales obstáculos para una evolución favorable de los pacientes diagnosticados con esta condición es la falta de adherencia al tratamiento. Esta resistencia suele estar relacionada con la dificultad para aceptar el diagnóstico, el estigma social, el nivel de conciencia sobre la propia condición y las prácticas de autocuidado.

El estigma asociado al trastorno bipolar tiene un impacto profundo. Afecta tanto la vivencia personal como las relaciones sociales, desde el entorno íntimo y familiar hasta los espacios laborales. Muchas personas postergan la búsqueda de ayuda profesional por temor al juicio o la discriminación. En otros casos, es la propia familia la que desestima el tratamiento, perpetuando así la invisibilidad del problema.

En este contexto, la psicoeducación se vuelve una herramienta clave. Esta consiste en entregar información clara, accesible y precisa para que las personas comprendan su diagnóstico y desarrollen estrategias de autocuidado. Comprender lo que ocurre es el primer paso para convivir con el trastorno de manera más saludable.

Por su parte, la psicoterapia, la intervención familiar y la psicoeducación cumplen un rol fundamental en el tratamiento integral del trastorno bipolar. "La elección de la terapia dependerá del perfil del paciente y de los recursos disponibles, pero se ha demostrado su eficacia como complemento al tratamiento farmacológico", indica el doctor Álvaro Wolfenson.

Y agrega que "a esto se suman los grupos de apoyo de pares, espacios donde personas con experiencias similares comparten vivencias, aprendizajes y estrategias. Estos encuentros generan identidad, comunidad, contención emocional y también un importante componente psicoeducativo. Entre las terapias más validadas se encuentran la cognitivo-conductual, la terapia interpersonal centrada en ritmos biológicos, la terapia familiar y, por supuesto, la psicoeducación".

EL ROL DEL ENTORNO CERCANO

El acompañamiento de la familia y el entorno inmediato es crucial. "Lo primero es estar presente, sin juzgar. Hay que entender que este trastorno no tiene relación con una falta de voluntad, ni puede ser controlado a través de ella.



Hay una creencia errónea que dice que, por ser mental, debería poder manejarse a voluntad, y eso no es cierto", enfatiza el psiquiatra.

Estar atentos, apoyar el seguimiento médico y saber actuar ante una crisis —incluso recurriendo a un servicio de urgencia si es necesario— son acciones concretas que pueden marcar una gran diferencia.

Finalmente, el especialista entrega un mensaje de esperanza para quienes recién reciben este diagnóstico: "El trastorno bipolar tiene tratamiento y las personas que lo presentan pueden llevar una vida plena, funcional y satisfactoria. De hecho, muchas tienen una capacidad creativa y de trabajo incluso muy superior al promedio de la gente".

Aceptar progresivamente la vulnerabilidad anímica y adherir a los tratamientos recomendados permite mantener la estabilidad emocional y desarrollar un proyecto de vida con sentido. Porque, como en cualquier otra condición médica, el conocimiento, el cuidado y el acompañamiento pueden cambiar radicalmente la forma de vivir con este trastorno.

issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	DIA	MIN./MAX.	MADRUGADA	MAÑANA	TARDE	NOCHE
La Ligua	jueves 8	11° 17°	Nublado y chubascos aislados	Cubierto y chubascos	Nublado y chubascos débiles	Nubosidad parcial
La Calera Quillota	jueves 8	12° 16°	Cubierto y lluvia	Cubierto y lluvia	Nublado y chubascos	Nubosidad parcial
Papudo Zapallar	jueves 8	11° 15°	Nublado y chubascos débiles	Cubierto y chubascos	Nublado y chubascos aislados	Nubosidad parcial
San Felipe	jueves 8	9° 16°	Nublado	Cubierto y chubascos débiles	Cubierto y chubascos	Nubosidad parcial
Los Andes	jueves 8	9° 16°	Nublado	Cubierto y chubascos débiles	Cubierto y chubascos	Nubosidad parcial
Quilpué Villa Alemana	jueves 8	12° 16°	Cubierto y lluvia	Cubierto y lluvia	Nublado y chubascos	Nubosidad parcial
Viña del Mar	jueves 8	12° 16°	Cubierto y lluvia	Cubierto y lluvia	Nublado y chubascos aislados	Nubosidad parcial

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	39.114,4
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	68.648,0
Dólar observado	$	940,18
Euro	$	1.062,83

Inflación y TPM

IPC (ENE)	(Var.%)	TPM (%)
0,5 mensual	4,9 Anual serie referencial	5,0

Servicios

Santoral Hoy
ELEODORO

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Martes 6 de mayo de 2025



ARIES (21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Si usted permite que su orgullo domine entonces las cosas van a terminar bastante mal. SALUD: No deje de lado sus cuidados o tratamientos médicos. DINERO: Postergar las deudas para más adelante será un error que le costará caro. COLOR: Negro. NÚMERO: 16.



TAURO (21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Deje que el tiempo sea el que le muestre sí esta relación dejará huellas o simplemente se va a diluir. SALUD: Cuidado con los problemas cardiacos por culpa del estrés. DINERO: Capacitarse y educarse será un paso fundamental para mejorar su futuro. COLOR: Plomo. NÚMERO: 26.



GÉMINIS (21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Es momento de dejar atrás el pasado y no seguir con las mismas cosas que ya le han afectado tanto. SALUD: Los problemas emocionales pueden transformarse en enfermedades graves si es que no se tratan como corresponde. DINERO: Genere cambios positivos en su trabajo. COLOR: Verde. NÚMERO: 3.



CÁNCER (22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Los berrinches sólo terminarán por alejarle de las personas que realmente se interesa por usted. SALUD: Tenga cuidado con los excesos, estos le hacen mucho daño a su organismo. DINERO: Debe hacer más cosas para mejorar su futuro. COLOR: Blanco. NÚMERO: 10.



LEO (23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: No busque tener siempre la razón porque al final esto terminará siendo un foco de conflicto. Es mejor que busque un entendimiento y una mejora en la comunicación. SALUD: Tenga más cuidado con los cambios de temperatura. DINERO: Responda en su trabajo. COLOR: Lila. NÚMERO: 13.



VIRGO (23 de agosto al 22 de sep.)
AMOR: Busque ese afecto y cariño que necesita en las personas que están a su alrededor, aprovéchelo. SALUD: Aléjese un poco de la rutina ya que eso ayudará a que su estado anímico mejore. DINERO: Póngale más empeño con el objeto de lograr los objetivos que se propuso. COLOR: Lila. NÚMERO: 19.



LIBRA (23 de sept. al 22 de octubre)
AMOR: No se deje llevar por una conversación acalorada por qué puede terminar diciendo cosas que más adelante va querer olvidar. SALUD: Consumir tanta cafeína terminará por generarle muchos problemas de salud. DINERO: Aproveche sus talentos. COLOR: Rojo. NÚMERO: 12.



ESCORPIÓN (23 de octubre al 22 de nov.)
AMOR: Muéstrese siempre tal cual es en especial si la relación está recién comenzando, así después no le podrán sacar cosas en cara. SALUD: Esos dolores de cabeza pueden deberse a situaciones de estrés. DINERO: Capacítese para ir mejorando sus habilidades. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.



SAGITARIO (23 de nov. al 20 de dic.)
AMOR: No se levante con el pie izquierdo o lamentablemente los malos entendidos comenzarán a aparecer rápidamente. SALUD: Busque instantes de tranquilidad en donde pueda despejar su mente. DINERO: Quién se esfuerce y haga sacrificios será recompensado/a. COLOR: Magenta. NÚMERO: 14.



CAPRICORNIO (21 de dic. al 20 de enero)
AMOR: Cuando llegue el momento de conquistar saque a la luz todas sus cualidades que tiene, para así llamar más la atención. SALUD: Tómese un tiempo también para descansar. DINERO: No desajuste tan constantemente su presupuesto. COLOR: Gris. NÚMERO: 2.



ACUARIO (21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Continúe con su vida y trate de enfocarse en ser feliz con lo que en la vida le pone en frente. SALUD: Sí continúa desgastando su salud con malos hábitos después no podrá quejarse. DINERO: Si es responsable puede llegar muy lejos. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 29.



PISCIS (20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: Cuidado ya que una ilusión que no tiene razón puede estar confundiendo su corazón. SALUD: Cuidado con los cálculos renales procure beber suficiente líquido. DINERO: Debe ser responsable y tener sus cuentas al día para evitar problemas de índole legal. COLOR: Café. NÚMERO: 8.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

Imágenes www.freepik.es
Que este frío no te impida publicar tu aviso
Economicos • Obituario • Guías de Ofertas • Guías Profesional y Médica
Comunícate con nosotros:
33-2342210, 33-2342216,
economicos@observador.cl
ventasquillota@observador.cl
EL OBSERVADOR

Diario Electrónico



Escanea este código QR



y revisa todas las publicaciones de **nuestra edición electrónica vespertina que se distribuye gratuitamente lunes, martes y miércoles**



www.observador.cl

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

SAMSUNG SM3 2011 1.5 FULL equipo Airbag Aire mecánico papeles al dia 3.650.000 conversable 999224119

VENDO VOLVO XC60, station wagon, D5, 4x4, 2.4cc, automático, año 2015, color blanco, documentos al día, $14.200.000 conversable. Fono 991534777 La Calera.

HYUNDAI ACCENT GL 1.5, año 2006, gris, documentos al día. Fono 973020251 solo llamadas.

PEUGEOT 206, 2009, $3.290.000. Toyota Yaris, 2002, impecable $3.290.000. Fiat Uno Cargo, 2013, $2.490.000. Hyundai Elantra, automático, 2004, $3.490.000. Watsapp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

SUZUKI SWIFT, 2014, $5.650.000. Toyota Yaris, 2009, $4.290.000. Toyota Yaris, sedán, 2013, $6.490.000. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

VENDO CITRONETA, Azam, 1963, 4 puertas, perfecto estado, papeles al día, lista para transferencia. COMBO: chassis Citroneta CV-6, motor 13 HP, con caja, 4 neumáticos nuevos de paquete. Llamar sólo interesados fono 957047377.

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

MITSUBISHI 1200, 2020, papeles al día, 130.000 kms., gris grafito, $13.490.000 conversable. Contacto +56968557382.

OPORTUNIDAD CAMIONETA Great Wall, 2014, doble cabina, 68.000kms., única dueña, documentos al día, $5.5000.000. Fono 994259377.

GREAT WALL SAFE, 2009, mecánica, $5.590.000. Chery Tiggo 2, 2022, único dueño, $9.490.000. Chevrolet Tracker, 2014, blanca, $6.490.000. Recibimos vehículos. Whatsapp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

140 Motos y motonetas venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

MOTO ELÉCTRICA, super suco, año 2023, 3 velocidades, casi nueva, $1.250.000 conversable. Contacto +56981490755, Limache.

150 Taxis y otros vehiculos venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. WhatsApp +56994071620.

VENDO TAXI colectivo, Hyundai año 2015, trabajando, $18.000.000 conversable, documentos al día. Tratar fono +56973744498.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

HABITACIONES AMOBLADAS a empresas, baño privado, estacionamiento, persona sola, internet, lavadora, secadora, cocina, +56982654460. Quillota

LA CALERA, arriendo departamentos amoblados, empresas y particulares, 4 y 3 habitaciones, 2 baños, estacionamiento privado. Fono 991640273.

SE ARRIENDA casa habitación, 2 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina amoblada, entrada vehículo, $360.000. Villa Manantiales del Inca, Quillota. 962016126.

SE ARRIENDA pieza a persona sola, entrada independiente, baño compartido. Contacto 945201919. Quillota.

$360.000, QUILLOTA, Nemesio Antunez, incluye gastos comunes, 2 dormitorios, baño, patio estacionamiento comunitario, www.propiedadeslafertte@gmail.com 979746591

$380.000, QUILLOTA, Peumallen, más gastos comunes, tercer piso, dormitorios, cocina, baños, bodega estacionamiento, www.propiedadeslafertte@gmail.com 979746591

ARRIENDO $400.000 departamento Condominio Ayelén P-3 21 de mayo, nuevo. 3 dormitorios, 1 baño, 4º piso, bodega, estacionamiento, gastos comunes incluidos. Fono corredor 979373769.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Villa Rene Pianovic La Calera, segundo piso, 2 dormitoritos, baño, cocina, comedor, $250.000 más mes de garantía. Fono +56966288184.

ARRIENDO PIEZA independiente amoblada, baño privado, persona sola que trabaje. Freire 1025, Quillota. Contactos 33-2319477, +56974189823.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, 2 baños, estacionamiento, condominio Los Libertadores, gastos incluidos $350.000. 56942206799.

ARRIENDA PIEZAS amobladas, 21 de mayo, centro Quillota, cocina y baño con gas, cable. +56971323171.

DEPARTAMENTO MOLINARES torre 6, primer piso, $300.000 mas garantía, acepto subsidio de arriendo, 954890249. Quillota

LA CALERA, arriendo condominio Ravello, lindo departamento 3 dormitorios, estacionamiento, guardias, canón $500.000. Corredor +56983456695.

LA CRUZ, arriendo en condominio Las Palmas, departamento 3 dormitorios, estacionamiento, paradero 14, canón $400.000. Corredor +56983456695.

DEPARTAMENTO EN plena avenida Eastman, Limache, 2º piso, 2 amplios dormitorios, estacionamiento, cocina amoblada, paradero 8. $400.000 más luz y agua. Corredora +56967397644.

HABITACIÓN VILLA Alegre Quillota, cerca locomoción, supermercados, derecho cocina, lavadora, estacionamiento, lugar tranquilo. Corredora +56967397644.

LINDA CASA cerca Hospital Biprovincial, supermercados, Mall Quillota, 3 dormitorios, 3 estacionamientos, $550.000. Corredora +56967397644.

220 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

ARRIENDO LOCAL comercial Galería Calicanto, centro La Calera, $270.000. Contactarse fono +56974771053.

ARRIENDO OFICINAS centro La Calera: mensual desde $170.000. Informaciones fono: +56974771053.

ARRIENDO $450.000 local comercial, calle Concepción pasado Bulnes Quillota, 80 m2. aproximada, estacionamiento. Fono 979373769.

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

CASAQUINTA ANTIGUA 975 m2., centro de Quillota. 3 dormitorios, 1 baño, amplio patio, $140.000.000, +56998226663.

SE VENDE departamento Villa Lorca, block J Nº201, segundo piso, $42.000.000. Contacto 978402504.

VENDO CASA $85.000.000, 2 dormitorios, living comedor, entrada auto, patio, antejardín. Corredora +56990756303

VENDO CASA pareada Villa Paraíso, pasaje Bremen, Quillota. 4 dormitorios, entrada vehículo. Contacto 931879562 dueña.

VENDO PROPIEDAD 630 m2., a 3 cuadras plaza Quillota. Interesados contactar al WhatsApp +56964637255.

UF 7.050, Quillota casa Condominio, 5 dormitorios 3 baños, cocina, patio, 2 estacionamientos, www.propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

LA CALERA, vendo departamento, aislado, cuarto piso, Villa Santo Domingo. 2 dormitorios, living comedor amplio, cocina logia, sin estacionamiento, aéreas en comunes, $36.000.000, acepto subsidio. Fono 971708089.

LINDA CASA avenida 21 mayo 1590 La Cruz, 4 dormitorios, 2 baños, 198 m2 terreno, logia, sector residencial, $145.000.000. Vende dueña +56967397644.

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000M². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

VENDO PARCELA 5.000m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO TERRENO 2.200m² urbano, La Cruz calle Tucapel, $190.000.000. Fono 991640273.

$100.000.000.-, TERRENO San Pedro, Quillota 2.970 mts.2, urbanizado, a minutos ruta 60, www.propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

TERRENO PLANO, urbanizado, a 3 cuadras Avda. Valparaíso Quillota, 210 m2., $39.000.000. Corredora +56967397644.

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve 995392904.

VENDO CARRO porta bins. Llamar 971299024.

VENDO CENTRÍFUGA apícola eléctrica para 18 marcos tipo Langstroth. Fabricada en acero inoxidable, ideal para apicultores con colmenares medianos o grandes. $500.000. Fono 951216402.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

FUGAS DE agua, detecto fugas con gas trazadorWsp+56979773459

GALPONES METÁLICOS, rejas, ampliaciones cobertizos, cerrajería, albañilería, pintura, remodelaciones, construcciones en general. 992631864, +56986777002.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

DIVORCIO. FACILIDADES de pago. Quillota-Abogados. Fono +56 991264805 Email camila.maldo.c@gmail.com

IMPRESIONES Y fotocopias carta $20, oficio $30, además anillados y termolaminados. Chacabuco 35, oficina 1 interior, Quillota. Cotizaciones WhatsApp +56998603186, WhatsApp +56954849216.

HOMEGYM 3 estaciones "Atletis", nueva $230.000. Bicicleta de ejercicios nueva $85.000. Máquinas de escribir. +56967397644 Quillota.

TASACIONES, POSESIONES efectivas, compraventa propiedades, asesorías inmobiliarias, Perita tasadora MINVU MOP +56967397644

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC
- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

IMPORTANTE EMPRESA de retail de la región, necesita: Chofer para camión, licencia A4, experiencia en traslado, entrega, carga y descarga de muebles. Enviar CV con renta a postulaciones225@gmail.com

SE NECESITA Electromecánico automotriz, con ganas de trabajar, proactivo, amigo de las herramientas no del celular. Dejar currículum en Josefina 614 La Calera, whatsapp +56966943509.

COLEGIO FUNDADORES de La Calera, busca profesor(a) de Ed. General Básica, 40 horas. Enviar currículum a valentina.alvarez@colegiofundadoresdelacalera.cl.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA en la ciudad de Quillota necesita personal para chofer, clase A o B. Interesados dejar currículum Ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com

EMPRESA DE la Zona necesita contratar jornales, ayudantes, maestros gasfíter y eléctricos para trabajo dentro y fuera de la región. Se ofrece remuneración acorde a mercado, buen ambiente laboral, proyección de crecimiento y aprendizaje constante. Interesados enviar mail con CV a cmireclutamiento2025@gmail.com

SE REQUIERE en Quillota, sector Fundo Las Garzas, operarios de producción para fabricación de termo paneles. Se ofrece sueldo mínimo más bono de producción, una vez pase a contrato indefinido. Coordinar entrevista al número 9 89459510.

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE señora para acompañar adulto mayor, aseo y mantención de jardín. Contacto 973718192.

SE OFRECE para trabajar señora aseo en cualquier área o cuidado persona. Contacto 956726850.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO COSAS de hogar, herramientas, bicicletas y cosas de hogar. Contacto +56981490755, llamar solo interesados.

VENDO BOTAS largas, marca somani, nuevas en su caja, todos los números $24.990, Quillota. Contacto +56976793746.

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

ANCIANO VETERANO Viudo, sin Familia Busco Dama Responsable de iniciativa propia emprendedora, no Mayor 45, no busco modelos, atrévete. Interesada contactarse 961709690

SE NECESITA recepcionista. Señorita para privado, abierto 24 horas. Contacto +56953917745.

VALERIA PRECIOSA ardiente scort colombiana. 927316772.

CIELO, RUBIA, hermosa delantera, experta en americanos rusas, dispuesta a complacer fantasías, juguetitos, masajes. 986702214.

HOLA SOY Paola, una simpática chica, 24 años, espero su llamada. Teléfono +56933369571.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

¿Deseas vender o comprar tu vehículo? ¡Necesitas arrendar? ¿Buscas trabajo? ¿Quieres dar a conocer tus servicios?

AVISOS ECONÓMICOS EL OBSERVADOR

PUBLICA CON NOSOTROS EN EL FORMATO QUE MÁS TE GUSTE

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO NORMAL
Tipografía normal con las 2 primeras palabras destacadas en mayúscula y letras en negrita.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO REMARCADO
Tipo de económico normal pero con dos barras de dos milímetros de grosor en la parte superior e inferior del anuncio.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO DESTACADO
Tipo de económico Remarcado pero todas las letras van en negrita.

CASA CUATRO dormitorios, cocina, dos baños, shower-door, antejardín, patio techado. cerámica, $15.000.000. F: 123456789, La Cruz

ECONÓMICO INVERTIDO
Aviso con letras blancas sobre fondo rojo o azul.

VENDO CINTA transportadora 50cms ancho, tolva de descarga, motor 1.5 HP 4mts. largo aproximados. 9846967920

ECONÓMICO VIÑETA
Aviso dentro de un globito tipo historietas con fondo amarillo y letras negras.

desde $2.000 a los $9.500 las 15 palabras

Acércate a nuestras oficinas

QUILLOTA
La Concepción 277
Fono: (33) 2342210

LA CALERA
Arturo Prat 797
Fono: (33) 2342216

Escríbenos al correo: economicos@observador.cl • oficinalacalera@observador.cl

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

750 LEGALES Y PÚBLICOS

CITACIÓN: CLUB Aéreo La Ligua, cita a reunión extraordinaria para aprobar estatutos, el día sábado 10 de mayo 2025, a las 10:30 horas, Lugar Aeródromo La Ligua.

ORDEN NO pago por robo, cheques Nº Series 5455085, 5455087, 5455088, 5455093, 5455094, 5455100, 5455102, 5455103, 5455105 AL 5455117. Cuenta corriente Nº 1390144406, Banco Chile, sucursal La Calera.

NO DECLARANTES DECLARACIÓN JURADA 1955

Del total de empresas informadas, 52.333 eran no declarantes a los que se les aplicaron diversas acciones de tratamiento. A partir de estas acciones, 32.913 empresas cumplieron con su Declaración de Renta, lo que equivale a un 63%, por lo que hoy 19.420 se encuentran todavía sin presentar su declaración de Renta del proceso 2024, a pesar de contar con abonos en sus cuentas por $44.284 millones en promedio al año.

En el caso de Personas Naturales, 27.318 aparecían como no declarantes en 2014. A partir de las acciones aplicadas por el SII, este número se redujo a 18.303 (equivalentes al 6% del total de Personas Naturales informadas), por lo que el 33% de las personas no declarantes informadas en 2024 corrigieron su situación.

"Este antecedente confirma la decisión de que nuestros esfuerzos de revisión y fiscalización estén puestos en el segmento de los No Declarantes informados en esta declaración jurada, dado que con la información de sus abonos y saldos de sus cuentas financieras, se trata de contribuyentes que están teniendo movimientos que pudiesen ser ingresos que deben declararse y que deberían estar cumpliendo con la declaración y pago del impuesto a la Renta. Por ello es que desarrollamos procesos de fiscalización que nos permitan confirmar estos casos", explicó Etcheberry.

Otro hallazgo señala que **747 persona**s informadas en esta Declaración Jurada **fallecieron hace más de 3 años tributarios,** cifra superior a la registrada en 2023, cuando los fallecidos llegaron a 467 personas. Con la información de fallecidos y personas mayores de 100 años, el SII se encuentra realizando los análisis necesarios para revisar si los movimientos en las cuentas se relacionan con la actividad del contribuyente, así como si se ha pagado adecuadamente el impuesto a las herencias y donaciones, si corresponde.

A partir de la información que se el Servicio reciba durante marzo, mediante la nueva presentación de la Declaración Jurada 1955, se reforzará la fiscalización a este tipo de incumplimientos durante el presente año tributario.

RIESGOS DE FRAUDE O ESCASA INFORMACIÓN

3.885 contribuyentes están marcados con riesgo de contribuyente de comportamiento agresivo, es decir, con emisión indebida de documentos tributarios, por lo que se les aplican diversas medidas para verificar su cumplimiento o intensificar la fiscalización. "Entre esas medidas se encuentra el bloqueo de la posibilidad de emitir documentos tributarios en línea, lo cual solo es posible subsanarlo acudiendo a una oficina del Servicio para la revisión de antecedentes que acrediten sus operaciones comerciales", explicó la Subdirectora de Fiscalización del SII.

Esta declaración permite tener en el radar a aquellos contribuyentes que registran escasa información en el SII, por ejemplo, no aparecen con inicio de actividades, ni información de empleadores, productos bancarios, ni emisión de documentos, pero si registran movimientos relevantes en esta Declaración Jurada. En estos casos, Carolina Saravia explicó que "los datos obtenidos a partir de la Declaración Jurada 1955 permiten caracterizarlos e indagar si esos abonos corresponden a ingresos no declarados, por ejemplo, por operaciones en redes sociales sin emisión de boletas, lo que podría dar cuenta de situaciones de informalidad, pero con altos movimientos informados de abonos netos en sus cuentas bancarias, por lo que amerita iniciar procesos de fiscalización a distancia o en las oficinas del Servicio".



EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
www.observador.cl

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-370-2023** sobre Reclamación de Paternidad, caratulada **"MORAGA/ BOUDON"**, seguida ante este Tribunal de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 04 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **PIERRE ANGEL BOUDON FERRADA**, **RUN Nº 18564235-6,** de los antecedentes necesarios de la causa, para su acertada comprensión. **DEMANDA:** FRANCESCA PATRICIA MORAGA BRITO, RUN Nº 19.602.558-8, interpone demanda de reclamación de filiación no matrimonial, en contra de don PIERRE ÁNGEL BOUDON FERRADA, RUN Nº 18.564.235-6, respecto del NNA LUCAS EMILIADO BOUDON MORAGA, RUN Nº 26.927.421-2**. LOS HECHOS:** 1. Que producto de una relación sentimental que duro aproximadamente 7 meses nació, Lucas Emiliano, de actuales 4 años, quien no ha sido reconocido por el demandado. 2. Que el demandado, Pierre Ángel sabe que es su hijo, pero se niega a reconocerlo, sabiendo de su existencia desde antes y al momento del parto, se niega a verlo y tampoco le presta ninguna ayuda actualmente. POR TANTO, en virtud de lo expuesto, de acuerdo a lo que disponen los artículos 95 y siguientes del Código Civil, la Convención de los Derechos del Niño, la Ley 19.968 que crea los Tribunales de Familia, y el artículo 147 inciso final del Código Orgánico de Tribunales, solicita tener por interpuesta demanda de Reclamación de Filiación no matrimonial, en contra de don PIERRE ÁNGEL BOUDON FERRADA, admitirla a tramitación, y en definitiva, acogerla en todas sus partes y declarar que el demandado, es el padre biológico y de filiación no matrimonial de su hijo y que en consecuencia proceda a la inscripción de la nueva filiación del NNA.. **RESOLUCIÓN DEMANDA:** La Ligua, veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés. Por interpuesta demanda de reclamación de filiación no matrimonial. Traslado. Vengan las partes a la audiencia preparatoria el día 25 de enero de 2023, a las 08:30 horas, sala Nº 2. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. **RESOLUCIÓN REPROGRAMACIÓN:** La Ligua, cuatro de marzo de dos mil veinticinco. Atendido a que no se encuentra notificado el demandado se suspende la audiencia preparatoria y se fija nueva fecha para su realización la del día **11 de junio de 2025, a las 10:00 horas , sala 2 del tribunal, EN FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 1 es https://zoom.us/j/94481660373?pwd=bU55VE9XdkxxallzYmtmZDN5RDFIUT09 ID de reunión: 944 8166 0373, Código de acceso: 916153. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298, Sin Código de acceso. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. MINISTRA DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

REMATE. 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, autos C-118-2022, caratulados "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Raúl Cerda Lemus Aseo Industrial E.I.R.L", **remátese 3 junio 2025, 12:00 horas**, propiedad con lo edificado y plantado ubicada en calle Serrano, Sector Granallas, de la comuna de Putaendo, Provincia de San Felipe, inscrita a fojas 255 Vta., Nº255, Registro de Propiedad 1987, Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. **Mínimo**

Continúa en página siguiente

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

posturas $15.129.616.- Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom. Interesados en participar de la subasta deberán tener activa su clave única del estado; contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara e ingresar al remate a través del enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/99139783069. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado mediante vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario.

2º JUZGADO Civil de Viña del Mar, en autos caratulados "**GALASSO/GALASSO**", RIT C-2881-2024, por sentencia definitiva de 1º abril de 2025, complementada por resolución de 10 de abril 2025, declaró la interdicción por demencia de don **Humberto Valdemar Galasso Henríquez RUT 1.184.335-2**, domiciliado en Los Olmos Nº590, Los Romeros, Concón, quedando privado de la administración de sus bienes. Secretario Subrogante.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa RIT C-247-2024 sobre Alimentos, caratulada "CRUZ/CRUZ", seguida ante este Tribunal de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 11 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada CLAUDIO ANDRÉS CRUZ ERRÁZURIZ, RUN Nº 14137969-0, de la demanda, su resolución, número y titular de la libreta de ahorro a la vista y resolución de 7 de febrero de 2025. DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS MAYORES. PRIMER OTROSÍ: ALIMENTOS PROVISORIO. SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA. CUARTO OTROSÍ: INDICA FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN. QUINTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER Y DELEGA PODER. VALENTINA ANTONIA CRUZ CUEVAS, RUN 22012214-K, interpone demanda contra CLAUDIO ANDRÉS CRUZ ERRÁZURIZ, RUN 14137969-0. HECHOS: Es hija del demandado, tiene 18 años, madre trabajaba para solventar los gastos del hogar, no realizándolo actualmente para cuidar a su hermano de 2 años y 2 meses. Vive con su madre, la pareja de ella y su hermano. No tiene contacto con su padre, sólo sabe que trabaja con un tío paterno. Está preparando PAES para estudiar mecánica el próximo año, no pudiendo solventar dicho gasto sin aporte del padre. Cuenta con problemas de salud, asistiendo a dermatólogo, Además, incurre en gastos por picadura de araña de rincón debiendo comprar medicamentos. cremas, parches, entre otros, como también, anticonceptivos por diagnóstico de ovario poliquístico. Tuvo un accidente en moto, situación por la que también incurre en gastos para su recuperación. La alimentaria mantiene gastos que corresponden a aproximadamente $500.000 mensuales, en detalle: arriendo $480.000, luz $60.000, agua $80.000, gas $50.000, supermercado $350.000, movilización (bencina) $450.000, cable $25.000. En cuanto a sus gastos personales: dermatólogo $30.000, ginecólogo $20.000, anticonceptivos $13.000, productos de aseo personal $80.000, vestuario $120.000, calzado $150.000 (cada tres meses), teléfono $44.000, psicólogo $30.000 semanal. La madre ha debido solventar sus gastos toda la vida sin apoyo alguno del progenitor, quien no cuenta con fuente laboral ni ingresos de manera regular que le permitan subsistir de forma digna, encontrándose en la necesidad de solicitar pensión de alimentos para que el progenitor cumpla con su obligación legal. POR TANTO: Téngase por interpuesta demanda de alimentos en contra del demandado, acogiéndola en todas sus partes y decretando una pensión de alimentos en favor de la alimentaria por una suma no inferior a $500.000 mensuales, correspondiente a un 100% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, lo que equivale a 7,5795473 UTM, más el 50% de los gastos extraordinarios o la suma que S.S. estime procedа en justicia. ALIMENTOS PROVISORIOS: En virtud de lo dispuesto en artículo 327 del Código Civil y el artículo 4 de la Ley 14.908, solicita alimentos provisorios, por una suma no inferior al monto solicitado en lo principal o la que S.S., estime ajustada a derecho. DA CURSO: La Ligua, quince de Julio de dos mil veinticuatro. A lo principal: Por interpuesta. Traslado. La audiencia se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Para efectos del ofrecimiento de la prueba y con el objeto de dotar de mayor fidelidad al acta de audiencia y de mayor eficiencia la remisión de oficios a que haya lugar, las partes deberán incorporar a la carpeta judicial, con al menos 24 horas de antelación a la fecha de audiencia, una minuta detallada de la prueba que pretendan ofrecer. lo anterior, bajo apercibimiento de transcribir el acta de audiencia según lo que conste en el audio de esta. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas para ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios sufi-

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

cientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia preparatoria sus liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento que no disponga de tales documentos, acompañará o extenderá en la propia audiencia, una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o algunos de los documentos requeridos o no formule la declaración jurada, así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, serán sancionada con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no dé cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. **ALIMENTOS PROVISORIOS.** Al primer otrosí: a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil en relación con el artículo 4 de la Ley Nº14.908, encontrándose acreditado el vínculo para pedir alimentos provisorios con el certificado de nacimiento acompañado, se decreta alimentos provisorios en favor de VALENTINA ANTONIA CRUZ CUEVAS, por la suma equivalente a 3,03182 Unidades Tributarias Mensuales, que al mes de julio de 2024 equivale a, $200.000.- la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista que se aperturará vía interconexión con BancoEstado y comunicado a las partes en su oportunidad. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado, debiendo acompañar en fotocopias documentos de los que se hará valer. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV:** Titular: Valentina Antonia Cruz Cuevas. Nº de cuenta: 91860172459. Tipo de cuenta: Ahorro. **RESOLUCIÓN REPROGRAMACIÓN:** La Ligua, siete de febrero de dos mil veinticinco. Se reprograma audiencia preparatoria, fijándose para el día **26 de mayo de 2025, a las 10:30 horas, sala Nº2, EN FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID yel link respectivo para proceder a la conexión en SALA 1 es https://zoom.us/j/94481660373?pwd=bU55VE9XdkxxallzYmtmZDN5RDFIUT09 ID de reunión: 944 8166 0373, Código de acceso: 916153. El ID y link para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298, Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 271409. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/ Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.

BANCO ESTADO Cuenta corriente 22-0861460-01, cheque 9000038-68086 de CAPREDENA, emisión 25-abril-2025, por $232.041.- girado a Rosa Amada Figueroa Figueroa, rut 9.424.443-9, nulo por extravío.

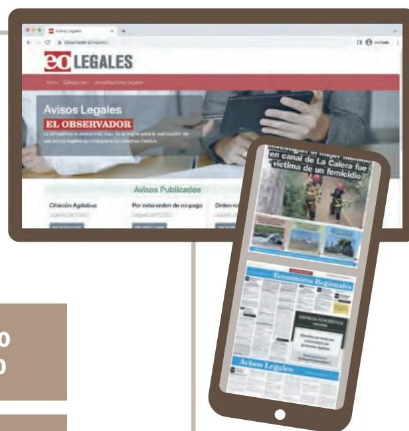
La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com



Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra	Edición impresa, diario electrónico y sitio web
$ 119 iva incluido por palabra	Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl
oficinaquillota2@observador.cl

issuu-downloader.com